

ACUERDO No. 001-21

Enero 27 de 2021

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACIÓN Y EL SERVICIO
COOMSERVI**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados para la Cooperación y el Servicio – COOMSERVI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto ley 1481 de 1989 y demás normas concordantes:

CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con los artículos 48 y 49 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva **convocar a los asociados a la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados**, con el propósito de analizar la gestión realizada durante el año 2020 y proyectar las políticas de COOMSERVI para el periodo 2021.
2. Que en reunión de la Junta Directiva realizada el día 27 de enero de 2021, según Acta No.297, se aprobó convocar para el día 20 de Marzo de 2021 a la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados. Igualmente se acordó establecer el procedimiento para llevarla a cabo.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA: Convocar a los delegados elegidos para el período 2020-2021 a reunión de XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS del Fondo de Empleados para la Cooperación y el Servicio - COOMSERVI, a celebrarse el día veinte (20) de Marzo de 2021, a las dos horas pasado meridiano (2:00 p.m.) de forma simultánea desde la ubicación de cada delegado y/o suplente convocado.

ARTICULO 2: Teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Sanitaria actual, la Junta Directiva del Fondo de Empleados para la Cooperación y el Servicio “COOMSERVI” se permite precisar que la reunión de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de 2021 se realizará en forma Virtual asistida por los medios tecnológicos que disponga el Fondo de Empleados, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

ARTÍCULO 3: MECANISMO: El mecanismo tecnológico que se dispondrá para el efecto es ZOOM, para la cual podrá acceder, así: descargar Zoom a través del link <https://zoom.us/download> se adjunta anexo el paso a paso. Las Votaciones se realizarán a través de la App de Coomservi para la cual podrá acceder así: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.app.p1844EB&hl=es_CO se adjunta anexo el paso a paso y video tutorial de votaciones. En caso de que la plataforma no funcione también se podrá Votar en la plataforma Zoom.

ARTÍCULO 4: NOTIFICACIÓN: De conformidad con lo establecido en el Art. 48 del Estatuto vigente la comunicación de la convocatoria se hará con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles, a la prevista para la reunión de asamblea mediante circular escrita enviada a los asociados o delegados convocados, por correo masivo físico o electrónico y mediante comunicado en la página web de COOMSERVI.

ARTÍCULO 5: ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA: La Junta Directiva presenta el siguiente orden del día para ser tratado en la Asamblea:

PRIMERO: INSTALACIÓN

- 1.1. Verificación del Quórum.
- 1.2. Himno Nacional y del Cooperativismo
- 1.3. Instalación de la Asamblea
- 1.4. Aprobación del Orden del Día
- 1.5. Elección de mesa directiva
- 1.6. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria
- 1.7. Nombramiento de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la XXVIII Asamblea.
- 1.8. Lectura del informe de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior.

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE INFORMES

- 2.1. Informe Órganos de Administración
- 2.2. Informe del Comité de Control Social
- 2.3. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal

TERCERO: PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS

- 3.1. Presentación y aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2020.

CUARTO: DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

4.1. Propuesta Distribución de excedentes

QUINTO: ELECCIÓN DIGNATARIO CUPO VACANTE EN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA.

SEXTO: PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y VARIOS

- 6.1. Propositiones y Varios
- 6.2. Propuestas y/o sugerencias
- 6.3 Clausura de la Asamblea.

En señal de conformidad, el presente acuerdo se firma a veintisiete (27) días del mes de Enero de 2021 por presidente y secretario de la Junta Directiva.

(Original Firmado)
MARTHA SIERRA MARTINEZ
Presidente Junta Directiva

(Original Firmado)
CARLOS EDUARDO YEPES GALVAN
Secretario

C.C. REVISAR AUDITORES – Dr. Pedro Díaz
Comité de Control Social – Álvaro Arroyo

	REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL RG-GE-017	Ciudad y Fecha de Aprobación: Bogotá, 20 de Marzo de 2021
		Versión: 03
		Página 1 de 5
		Documento controlado

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
“COOMSERVI”
XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA**

La Asamblea General Ordinaria de Delegados del **FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO “COOMSERVI”**, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General Ordinaria no presencial de Delegados se desarrolle, dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria No Presencial los delegados hábiles elegidos para el periodo 2020-2021.

Igualmente, podrán participar en la Asamblea General Ordinaria no Presencial de Delegados los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Control Social; la Gerencia; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

Dicha participación se llevará a cabo a través de los medios de comunicación simultáneos y sucesivos que se informaron en la convocatoria.

Parágrafo: Los participantes garantizaran su conexión virtual para asistir a la Asamblea a través de la plataforma ZOOM, con el fin de mantenerse conectados durante todo el desarrollo de la reunión.

ARTÍCULO 2º. INSTALACIÓN: La Asamblea General Ordinaria no Presencial de Delegados será instalada por la presidencia de la Junta Directiva, quien una vez verificado el quórum pondrá a consideración el orden del día y el reglamento para el desarrollo de la misma.

	REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL RG-GE-017	Ciudad y Fecha de Aprobación: Bogotá, 20 de Marzo de 2021
		Versión: 03
		Página 2 de 5
		Documento controlado

ARTÍCULO 3º. ORDEN DEL DIA: La Asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma. El orden del día podrá ser modificado por decisión de la Asamblea General.

ARTÍCULO 4º. MESA DIRECTIVA: La Asamblea General Ordinaria elegirá Presidente, Vicepresidente y un Secretario de acuerdo con lo establecido en el Artículo N. 50 del Estatuto Vigente. La elección se hará por mayoría simple, es decir, más de la mitad de los participantes presentes en el momento de la elección previa postulación de los candidatos.

Podrán ser nombrados a estos cargos, cualquiera de los delegados presentes en la Asamblea a excepción de los miembros de los órganos de vigilancia y fiscalización; los miembros señalados conforman la mesa directiva y dirigen las deliberaciones de la Asamblea.

ARTÍCULO 5º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- a) El Presidente será el director de la sesión de Asamblea,
- b) Hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada.
- c) Evitará que las discusiones se salgan del tema, haciendo respetar el tiempo asignado para cada intervención.
- d) Someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

ARTÍCULO 6º. FUNCIONES DEL SECRETARIO:

- a) Es función del Secretario dar lectura a los diversos documentos que solicite la Presidencia.
- b) Tomar nota del desarrollo de la sesión, elaborar el acta de la Asamblea una vez sea aprobada por la comisión correspondiente.

ARTÍCULO 7º. El presidente de la asamblea designará las siguientes comisiones integradas cada una de ellas por tres delegados.

a) COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS: Estará encargada de lo relacionado con las elecciones que realice la Asamblea de forma virtual para lo cual se utilizara las herramientas tecnológicas que suministra el aplicativo o software y se asignará un usuario para la verificación de votaciones.

b) NOMBRAMIENTO COMISION REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA: La Asamblea General elegirá la siguiente comisión mediante el

	REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL RG-GE-017	Ciudad y Fecha de Aprobación: Bogotá, 20 de Marzo de 2021
		Versión: 03
		Página 3 de 5
		Documento controlado

sistema de postulaciones y por mayoría, es decir, más de la mitad de los participantes presentes en el momento de la elección:

Comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea: Corresponde a tres (3) delegados compromisarios la revisión y aprobación del acta de la reunión. Las labores de la Comisión iniciarán una vez haya sido reproducida el acta de la Asamblea y consistirá en la revisión, estudio y aprobación del acta mediante la firma de ellos.

ARTÍCULO 8º. QUÓRUM. De conformidad con el Decreto 3898 de 2020 el Representante Legal o el Comité de control social verificara la identidad de los Delegados convocados en modalidad virtual, dejando constancia de la continuidad del quórum necesario en toda la reunión. Se requiere del 50% de los delegados elegidos para constituir quórum y no se entenderá desintegrado con el retiro de algunos delegados elegidos siempre que se garantice dicho porcentaje.

ARTÍCULO 9º. Para la elección de la vacante a miembro suplente de Junta Directiva la forma de votación será virtual a través de medios electrónicos y se realizara mediante el sistema que se señala a continuación:

- El sistema de elección será uninominal.
- No hay límite en el número de candidatos para la inscripción.
- Para ser elegido miembro de los órganos de dirección y control deben tener una antigüedad no inferior a seis meses, tener conocimientos suficientes de los estatutos y reglamentos del Fondo, tener conocimiento en asuntos administrativos y de economía solidaria, acreditar mínimo 20 horas de orientación cooperativa y no haber sido sancionado por el Fondo y/u otra entidad en el manejo de fondos y bienes.
- El asociado delegado que desee postularse como candidato para órganos de administración o control, deberá realizar su inscripción como mínimo 2 días hábiles antes de la fecha de asamblea vía correo electrónico a la dirección administración@coomservi.coop o físicamente en las oficinas de Coomservi.
- En la fecha de realización de la Asamblea, la gerencia trasladara el registro de inscripciones a la mesa directiva la cual corresponde a inscripciones individuales de cada nominación.
- Cerrada la nominación se procederá a la elección separada de cada organismo, mediante votación electrónica en línea (a través de dispositivos móviles en el aplicativo APP de Coomservi), en la cual cada delegado digitara un número correspondiente a un nombre o directamente a un nombre por cada cargo disponible, tomado de la lista previamente nominada. Para realizar la votación los delegados tendrán un tiempo de respuesta de máximo 2 minutos por cada pregunta; en caso que no voten en el tiempo establecido se tomara como Voto en blanco.

	REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL RG-GE-017	Ciudad y Fecha de Aprobación: Bogotá, 20 de Marzo de 2021
		Versión: 03
		Página 4 de 5
		Documento controlado

- Terminada la votación se procederá al escrutinio electrónico que arroja el aplicativo y considerarán elegidos aquellos candidatos que obtengan el mayor número de votos, en orden descendente hasta copar el número de cargos.
- En caso de presentarse empate, se procederá por aclamación a una elección entre los candidatos que se encuentren en dicha circunstancia, hasta dejar totalmente definida la elección.

ARTÍCULO 10°. DERECHO A VOZ Y VOTO: Podrán participar en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General de COOMSERVI los sesenta y siete (67) delegados elegidos y los que resultaren elegidos por suplir delegatura en los casos contemplados por el estatuto.

Podrán así mismo participar en las deliberaciones y decisiones, los delegados elegidos como suplentes, en los casos de inasistencia por parte del principal elegido. No será válida la representación de terceras personas para actuar en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea.

ARTÍCULO 11°. MAYORIA DECISORIA: Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los delegados presentes de acuerdo al Artículo 57 de los Estatutos donde se establecen las Normas especiales de las asambleas generales. En las reuniones de las Asambleas Generales, se observarán las siguientes normas especiales:

Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los delegados o asociados presentes, salvo aquellas que de conformidad con el estatuto requieran de una mayoría calificada. En todo caso, se requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los Delegados presentes para la reforma del estatuto y la imposición de contribuciones obligatorias; las determinaciones sobre fusión, incorporación, transformación, disolución y/o liquidación, deberá contar también con el voto de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los Delegados elegidos o asociados convocados.

ARTÍCULO 12°. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA. El delegado que quiera hacer uso de la palabra deberá solicitarla, levantando la mano en la plataforma virtual e informándolo en el chat de la plataforma zoom.

La Presidencia de conformidad con el informe de solicitudes de uso de la palabra que le presente quien tenga el carácter de anfitrión de la reunión, la concederá en orden de solicitud por el término establecido en el Presente Reglamento. No está permitido que los delegados activen los micrófonos o hacer uso de la palabra cuando esta no haya sido concedida.

	REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL RG-GE-017	Ciudad y Fecha de Aprobación: Bogotá, 20 de Marzo de 2021
		Versión: 03
		Página 5 de 5
		Documento controlado

ARTICULO 13. INTERVENCIONES: Un delegado puede intervenir hasta dos veces sobre un mismo asunto, pero limitado a tres minutos por intervención, salvo que el presidente autorice más tiempo. Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute y el delegado que quiera intervenir debe pedir la palabra levantando la mano en la plataforma virtual y/o a través del chat.

Para el caso de informes de Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerencia y Revisoría Fiscal el tiempo usado en las intervenciones será el que requiera para que los informes se presenten de manera completa.

ARTÍCULO 14°. IGUALDAD DE DERECHOS: En la reunión de Asamblea cada delegado participa en igualdad de derechos, sin consideración a la cuantía de sus aportes, antigüedad en el Fondo y sin discriminación o privilegios; en virtud de lo anterior, cada delegado tendrá derecho a un solo voto.

ARTÍCULO 15°. PROPOSICIONES: Las proposiciones de los Asociados serán recibidas teniendo en cuenta el punto correspondiente al orden del día.

ARTÍCULO 16°. ACTA: De lo sucedido en las reuniones de las Asambleas Generales Ordinaria no Presencial de Delegados, se levantará el acta por quien haya sido el encargado de ejercer las funciones de secretario de la respectiva reunión y esta será firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea,

ARTÍCULO 18°. APROBACIÓN REGLAMENTO: La presente reglamentación regirá una vez sea aprobada por mayoría, es decir, más de la mitad de los asambleístas asistentes.

ARTÍCULO 19 °. Los casos no previstos en el presente reglamento serán decididos por el presidente de la asamblea, siguiendo las normas generalmente aceptadas.

Aprobado en la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 20 de Marzo 2021, en la ciudad de Bogotá.

Para constancia firman:

Presidente Asamblea

Secretario Asamblea



Fondo de Empleados para la Cooperación y el Servicio



XXVIII ASAMBLEA 2021 GENERAL DE DELEGADOS

www.coomservi.com.co



Contenido

Órganos de Administración y Control

1. Junta Directiva
2. Comité
3. Revisoría Fiscal
4. Administración

Direccionamiento Estratégico

1. Misión
2. Visión
3. Objetivos estratégicos
4. Valores Corporativos

Informe de la Administración (Junta directiva-Gerencia)

1. Saludo de la Junta Directiva y Gerencia
2. Gestión Social
3. Gestión Financiera
4. Gestión Comercial y de Servicios
5. Gestión Administrativa
6. Gestión Legal, Fiscal y Gremial
7. PLANEACIÓN 2020 - CRONOGRAMA GENERAL

Informe del Comite de Control Social

Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal

Estados Financieros Consolidados

JUNTA DIRECTIVA

MARTHA JANETH SIERRA MARTINEZ (Presidente)	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	FACILITADOR MASTER T.H.
EDWARD ANDRES GARCIA CABALLERO (Vicepresidente)	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	ANALISTA TRANSPORTES
CARLOS EDUARDO YEPES GALVAN (Secretario)	BOGOTÁ	ALIANZA	FACILITADOR
ELKIN TORRES RAMIREZ	CARTAGENA	SERVIENTREGA	SUPERVISOR
DIEGO ARMANDO CASTILLO SALAZAR	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	ANALISTA MODELO S
ANGELA ASTRID MENDOZA ANZOLA	CARTAGENA		RETIRADA
ARTURO REYES JAIRO	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	COURRIER
ARLINE ALFARO FLORIAN	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	ANALISTA MASTER
CAMILO EDUARDO CUERVO CAICEDO	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	ANALISTA TESORERIA
GUSTAVO ALFONSO ALVARADO ROSAS	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	SUPERVISOR

COMITÉ CONTROL SOCIAL

ALVARO JESUS ARROYO ROMANIZ (Presidente)	BARRANQUILLA	SERVIENTREGA	ANALISTA CMI
LUZ YADIRA LOPEZ ARIZA (Secretario)	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	SUPERVISOR JR
DAVID GIRALDO LEON	MEDELLIN	ALIANZA	COURRIER MOTO
LEOVIGILDO LEIVA BONILLA	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	COURRIER
DUVAN FELIPE CASTRO QUINTERO	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	SUPERVISOR
ALVARO ENRIQUE JUDEX AVENDAÑO	BOGOTÁ		PENSIONADO

REVISORIA FISCAL

REVISAR AUDITORES	REVISOR DELEGADO	DR. PEDRO ENRIQUE DIAZ
--------------------------	------------------	------------------------

COMITÉ DE RIESGOS

VICTOR JAIME ROMERO GARZON	BOGOTÁ	DIR. DE AHORRO CRÉDITO Y CARTERA
NELBA JUDITH CORTES PALACIOS	BOGOTÁ	DIR. ADMINISTRATIVA
WILSON HURTADO TORRES	BOGOTÁ	GERENTE
EDWARD ANDRES GARCIA CABALLERO	BOGOTÁ	ANALISTA TRANSPORTES
GUSTAVO ALFONSO ALVARADO ROSAS	BOGOTÁ	SUPERVISOR
MARIA ALEXANDRA LOPEZ CARDENAS	BOGOTÁ	COOR. DE CALIDAD, RIESGOS Y
HEIDY NATALIA CAICEDO CRUZ	BOGOTÁ	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
		ANALISTA DE TESORERIA

COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ

ANGIE KATHERIN ACEVEDO RAMIREZ	BOGOTA	SERVIENTREGA	SERVIENTREGA
DARWIN ALFREDO CORREDOR VARGAS	BOGOTA	SERVIENTREGA	INDEPENDIENTE
ARLINE ALFARO FLORIAN	BOGOTA	SERVIENTREGA	ANALISTA DE CARTERA
JOSE WILLIAMA ACOSTA SIERRA	BOGOTA	SERVIENTREGA	ANALISTA DE CONTADOS
NELBA JUDITH CORTES PALACIOS	BOGOTA	COOMSERVI	DIR. ADMINISTRATIVA

COMITÉ DE CRÉDITOS

CAMILO CUERVO CAICEDO	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	ANALISTA DE TESORERIA
JOSE ARMANDO FORERO NUÑEZ	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	COURRIER
JORGE ENRIQUE NUÑEZ CAMPOS	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	COURRIER
OSCAR MARIN FLORES	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	COURRIER
YENNY CONSUELO SALGUERO HERNANDEZ	BOGOTÁ	SERVIENTREGA	COMPRAS
PANYANIVIA ARIAS	BOGOTÁ	COOMSERVI	ANALISTA DE CRÉDITO

COMITÉ DE BIENESTAR

LADY JHOANNA PARRA CASALLAS	BOGOTA	SERVIENTREGA	FACILITADOR DE REL. LABORLES
NATALIA CASTRILLON MARIN	BOGOTA	SERVIENTREGA	ANALISTA MECI
GUSTAVO ALFONSO ALVARADO ROSAS	BOGOTA	SERVIENTREGA	SUPERVISOR SENIOR
JEIMMY ROINCE RIVERA BUSTOS	BOGOTA	SERVIENTREGA	AUDITORIA
ANGELA VIVIANA OSPINA ZAMBRANO	BOGOTA	COOMSERVI	COR. ATENCIÓN AL ASOCIADO

COLABORADORES COOMSERVI

WILSON HURTADO	GERENTE	3163064619
ANA LUCIA ORTIZ	ASISTENTE DE GERENCIA/COMPRAS	3163064619
NATALIA CAICEDO	COOR. DE CALIDAD, RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	3164828623
NELBA CORTES	DIR. ADMINISTRATIVA	3184959135
VICTOR JAIME ROMERO	DIR. AHORRO, CRÉDITO Y CARTERA	3174385903
RUTH CUADROS	DIR. DE CONTABILIDAD/CONTADORA	3184373001
ANGELA OSPINA	DIR. ATENCIÓN AL ASOCIADO	3164433324
NELSON MARTINEZ	DIR. INFRAESTRUCTURA Y REC. FISICOS	3152745886
LILINANA RUIZ	DIR. TECNOLOGIA	3153721695
DANIELA TOVAR	COOR. MERCADEO	3174291018
PAULA RODRIGUEZ	COOR. TALENTO HUMANO	3154496092

ASESORAS ATENCIÓN AL ASOCIADO

PATRICIA ATENCIO	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3175052302	REGIONAL NORTE
CHARLIE FLOREZ	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3176584185	BOGOTÁ CIL
ANDREA GUTIERREZ	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3187126117	BOGOTÁ
ESPERANZA MORALES	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3176607218	REGIONAL CENTRO
KAREN MUÑOZ	AFILIACIONES ACTUALIZACIONES	3187818488	BOGOTÁ
CAMILA RUBIO	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3176584185	BOGOTÁ
KAREN GUERRERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA REGISTRO	3166955425	BOGOTÁ
LAURA CASTILLO	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3176569749	REGIONAL ORIENTE
SUSANA HERRERA	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3165277560	REGIONAL OCC.
ROSSANA CASTILLO	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3164454754	REGIONAL CARIBE
XIMENA VASQUEZ	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3178959221	REGIONAL ANT.
KELLY MORALES	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3163174471	GIRARDOTA (ANT)
MONICA RODRIGUEZ	ASESORA ATENCIÓN AL ASOCIADO	3176567806	REGIONAL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y PUBLICIDAD

JULIAN GONZALEZ	AUXILIAR DE MERCADEO	3194513283
SEBASTIAN DIMAS	COMMUNITY MANAGER/PUBLICIDAD	3153372358

SERVIPLUS /WORK COFFEE – WORK GOURMET – WORK SNACK

WORK COFFEE NODO 1	CIL BOGOTÁ	3174293002
WORK COFFEE NODO 2	TENJO	3167427644
WORK COFFEE NODO 3	MOSQUERA	3174290564
WORK GOURMET CIL	MEDELLÍN	3162808275
WORK COFFEE CIL	GIRARDOTA ANTIOQUIA	3173749046
WORK SNACKS	PLANTA DE PRODUCCIÓN BOGOTÁ	3176645652



MISIÓN

Asociar a los empleados de un grupo de empresas que por su nexo operativo se vinculan y procuran satisfacer necesidades de Ahorro, crédito, bienestar, solidaridad y educación, entre otras; de los asociados y sus familias siguiendo los principios del sector solidario.

VISIÓN

Para el año 2021 ser la mejor alternativa de ahorro, crédito y servicios para los colaboradores de las empresas aliadas, con una cobertura mínima del 75%, garantizando una excelente calidad en la prestación de servicios y enfocándonos en la ejecución de actividades solidarias y recreativas que beneficien a nuestros asociados y sus familias

POLITICA DE CALIDAD

En COOMSERVI Fondo de Empleados para la Cooperación y el Servicio, estamos comprometidos con el desarrollo del modelo empresarial solidario, con proyección social, buscando mejorar la calidad de vida, y satisfacción de nuestros asociados y sus familias, en el marco de la solidaridad y los principios cooperativos. Asegurando el cumplimiento de los requisitos aplicables, la eficacia y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad, con el apoyo competente y comprometido de nuestro equipo de trabajo y promoviendo el cuidado del medio ambiente, con el fin de brindar a los asociados un servicio cada vez más especializado y acorde a sus necesidades.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Proyección Financiera Integral

Generar un crecimiento del 5 % anual en Colocación de cartera y 10 % en captación de Ahorro y aportes para generar una rentabilidad y/o excedentes incrementándolos en un 12 % anual

COOMSENTIDOS

Volcar la OFERTA DE VALOR (Servicio, respaldo, solidez, oportunidad, descuentos, red de convenios, comunicación e información) a nuestros CLIENTES /ASOCIADOS, procurando fortalecer el balance social equivalente al 10 % del patrimonio.

COOMGES

Consolidar el MODELO DE GESTION y ADMINISTRACION solidaria de COOMSERVI (SGC, SIAR, SGSST, SGD,PESEM, PECCO, SGD, INFRAESTRUCTURA).

PARNERTS

Fortalecer programas de apoyo en Formación, desarrollo y crecimiento personal y profesional de asociados y colaboradores / capacitación, generar cultura solidaria/ fodes.

NUESTROS VALORES

Confianza

Respeto

Responsabilidad

Conocimiento

Honestidad

Solidaridad

Participación

Alegría

Informe de la Administración





Reciban un afectuoso saludo de nuestro equipo de Junta Directiva, los colaboradores de Coomservi y Serviplus.

El año 2020 es sin duda, el año que marcaremos en la historia como el año que cambio muchas formas de pensar, de vivir, de producir, de comercializar y especialmente de comunicar o socializar, entre otros grandes impactos; tanto a nivel personal como familiar y empresarial. "El covid nos está marcando y de paso cambiando; para algunos de manera consiente, para otros sin percibirlo, pero todos avanzando al ritmo de lo que trajo y lo que deja la Pandemia del nuevo milenio.

Aunque el impacto y la afectación económica y social en el universo empresarial ha sido devastadora y marca una recesión en la productividad y por ende en los resultados financieros de la mayoría de empresas, incluido el sector solidario; en el que la afectación es superior al 70% del total Cooperativas, fondos de empleados y mutuales. Excepcionalmente el sector financiero en el corto plazo muestra un repunte en el mercado de colocación de crédito de consumo, el cual se ve ayudado por un pequeño incremento del crédito hipotecario y la compra de cartera, situación que a llevado a un declive en la captación de las diferentes líneas de ahorro y especialmente en los certificados de depósito a término; en los que las tasas de interés disminuyeron entre cuatro y cinco puntos porcentuales. El aumento del desempleo que alcanzo cifras del 25 % de la población del país y la crisis de la informalidad por las diferentes restricciones de la emergencia sanitaria; son otros factores que han contribuido a preocupar el desempeño económico de los Fondos de empleados y por ende a incrementar los recursos de inversión social y apoyo solidario que se brinda a los asociados y sus familias.

Muchos analistas económicos y sociales, se han pronunciado con bastante preocupación frente a la situación de pandemia:

Bruce Mac Master – Presidente de la ANDI

"Se trata de la peor caída de la economía registrada en la historia del país, perdimos cerca de \$70 billones. Perdieron las familias, las empresas y el Estado. Es el reflejo de un año en el que se produjo mucho menos, en el que buena parte de la economía tuvo que cerrar por tiempos prolongados y que deja como consecuencia una difícil situación fiscal, afectación de empresas y un desempleo que debemos reducir", agregó el dirigente gremial.

La Presidenta de CAMACOL, Sandra Forero, aseguró que los resultados observados confirman que la crisis de salud pública unida a las restricciones causaron un profundo impacto, no solo en el aparato

productivo sino en su capacidad de generación de valor agregado. ***"El 2021 y el 2022 deben ser años en que la reactivación sea el norte desde la política nacional como lo ha evidenciado el Gobierno nacional, pero también desde las administraciones locales"***

El Presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), Jaime Alberto Cabal, dijo que ve con especial preocupación ***"la estrepitosa caída del comercio, restaurantes, hoteles y transporte"***. El desempeño de la economía se vio afectado por la disminución de la demanda interna o gasto de consumo de los hogares que tuvo una contracción histórica de 5,8%. ***"Esto confirma que este sector fue uno de los que más sufrió las drásticas y exageradas medidas de restricción, que adoptaron alcaldes y gobernadores durante todo el año"***

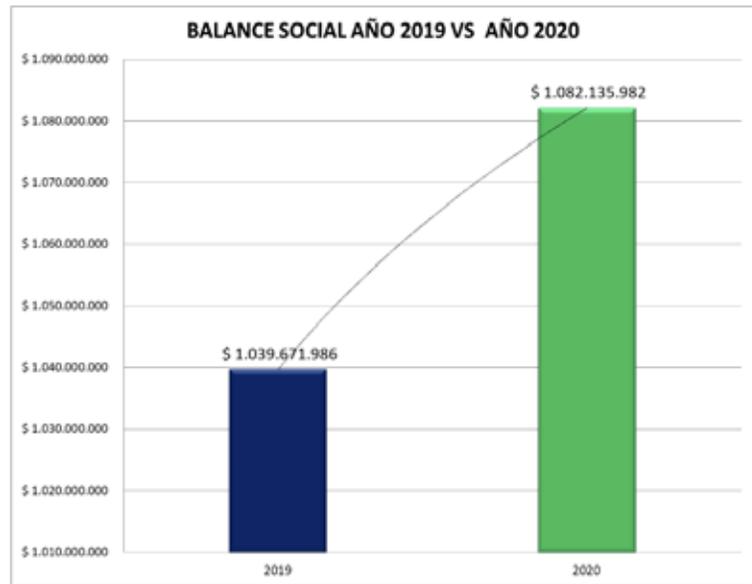
El sector logístico, transportes y giros, al cual pertenecen nuestras empresas patronales, logro en buena parte sostenerse e incluso incrementar sus volúmenes de envíos movilizados, ello gracias al auge de domicilios y compras virtuales con operaciones logísticas de pagos y entregas. En giros igualmente se mantuvo las operaciones de traslados y pagos, gracias a la virtualidad y a la tendencia de los medios electrónicos transaccionales. Para el cierre del año 2020 las empresas mantuvieron sus plantas de personal y de alguna manera eso conllevó al mantenimiento de la base social de nuestro Fondo de empleados, no sin dejar de afrontar los altos niveles de rotación y la eventualidad que se presenta en la contratación. Coomservi logro mantener gran parte del desarrollo de sus planes de modernización, de solidaridad y bienestar, al final podemos presentar a nuestra comunidad solidaria, unos resultados destacados en medio de la situación global de pandemia, entre otros un cumplimiento presupuestal del 102 % en excedentes y un balance social superior a los 1000 millones con alcance y beneficios para todos nuestros asociados y sus familias.

Definitivamente nuestra empresa , la empresa de los trabajadores de Servientrega, efecty, servitel, global entre otras , damos gracias a Dios y a la vida por ser unos privilegiados en medio de una época tortuosa, crítica y desafiante , damos gracias a la familia Guerrero, a nuestros directivos y a nuestros asociados por su confianza, respaldo y constante sentido de pertenencia con el Fondo de empleados, Como siempre estamos seguros , que la vida les retribuye en buena manera, en el mejor momento y con la grandeza que la solidaridad brinda a quienes dan de corazón y ayudan de forma humanitaria a los menos favorecidos.

Un abrazo desde la gerencia y de parte de nuestros integrantes de Junta Directiva, demás comités y colaboradores, con quienes hemos consolidado un resumen de los diferentes resultados de COOMSERVI y que a continuación presentamos:

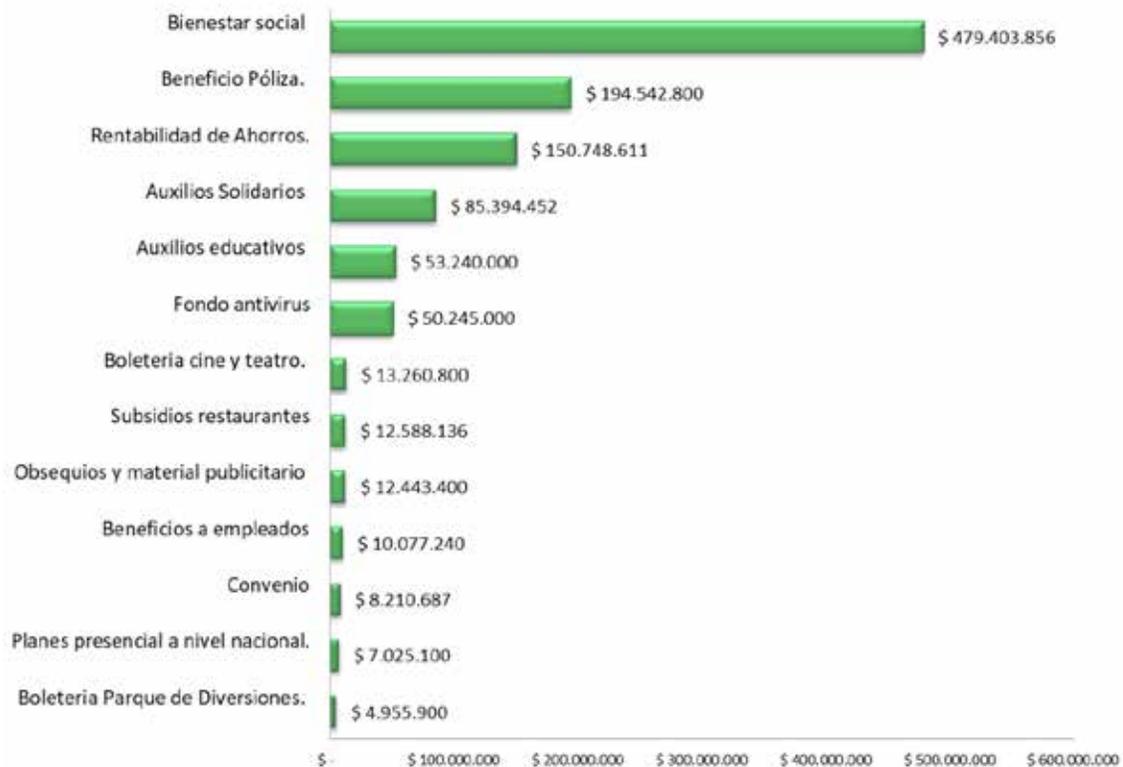
BALANCE SOCIAL

BALANCE SOCIAL ACUMULADO 2020	
BALANCE SOCIAL	TOTAL
Boletería Parque de Diversiones.	\$ 4.955.900
Planes presencial a nivel nacional.	\$ 7.025.100
Convenio	\$ 8.210.687
Beneficios a empleados	\$ 10.077.240
Obsequios y material publicitario	\$ 12.443.400
Subsidios restaurantes	\$ 12.588.136
Boletería cine y teatro.	\$ 13.260.800
Fondo antivirus	\$ 50.245.000
Auxilios educativos	\$ 53.240.000
Auxilios Solidarios	\$ 85.394.452
Rentabilidad de Ahorros.	\$ 150.748.611
Beneficio Póliza.	\$ 194.542.800
Bienestar social	\$ 479.403.856
TOTAL	\$ 1.082.135.982



La inversión social o transferencia solidaria acumulada del año 2020 es de \$1.082.135.982 representados en solidaridad, bienestar, educación, fondo antivirus y bienestar social.

Frente al año anterior presenta un aumento en \$ 42'000.000.

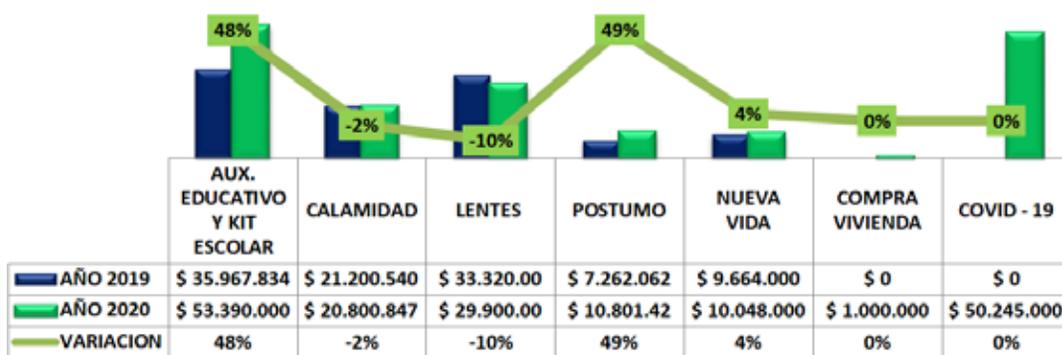


AUXILIOS SOLIDARIOS

En el año 2020 el Fondo de bienestar en su línea de solidaridad ejecuto \$176.185.274 pesos , Incrementando en un 64% con relación al año 2019. Teniendo en cuenta que se habilitaron los auxilios por Compra de Vivienda y Covid-19

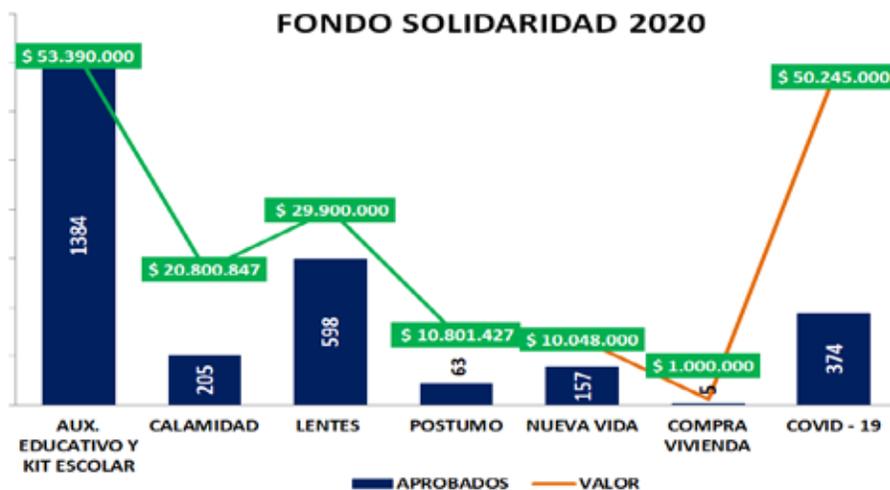
AUXILIOS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACION
AUX. EDUCATIVO Y KIT ESCOLAR	\$ 35.967.834	\$ 53.390.000	48%
CALAMIDAD	\$ 21.200.540	\$ 20.800.847	-2%
LENTES	\$ 33.320.000	\$ 29.900.000	-10%
POSTUMO	\$ 7.262.062	\$ 10.801.427	49%
NUEVA VIDA	\$ 9.664.000	\$ 10.048.000	4%
COMPRA VIVIENDA	\$ 0	\$ 1.000.000	0%
COVID - 19	\$ 0	\$ 50.245.000	0%
TOTAL	\$ 107.414.436	\$ 176.185.274	64%

COMPARATIVO BALANCE SOCIAL AÑO 2019 Vs. 2020



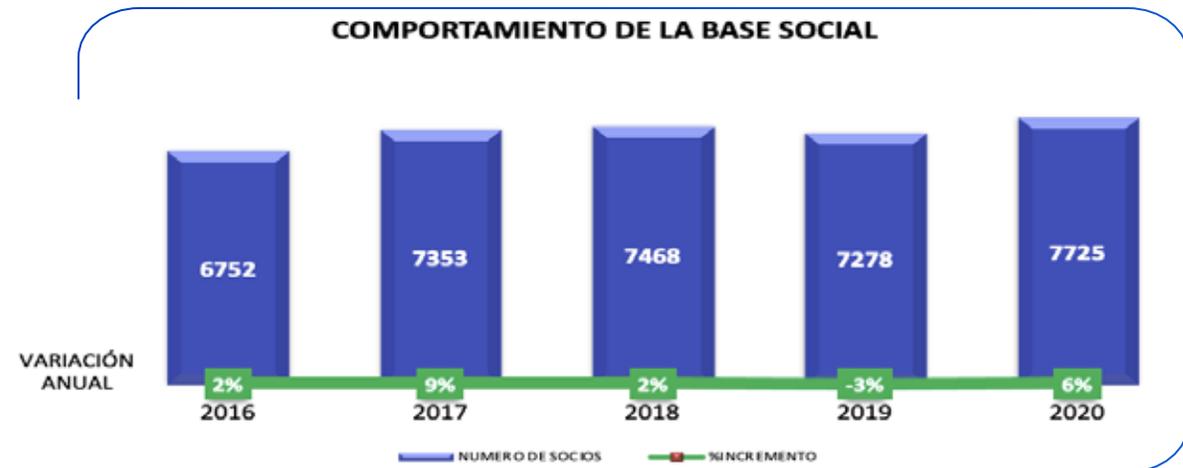
INDICADOR DE SOLIDARIDAD		
AUXILIO	APROBADOS	VALOR
AUX. EDUCATIVO Y KIT ESCOLAR	1384	\$ 53.390.000
CALAMIDAD	205	\$ 20.800.847
LENTES	598	\$ 29.900.000
POSTUMO	90	\$ 10.801.427
NUEVA VIDA	157	\$ 10.048.000
COMPRA VIVIENDA	5	\$ 1.000.000
COVID - 19	374	\$ 50.245.000
TOTAL BALANCE SOCIAL	2813	\$ 176.185.274

En el año 2020 el Fondo de solidaridad otorgó 2813 auxilios a Nivel Nacional siendo el auxilio educativo y los Kits Escolares los más solicitados por los Asociados, seguido del auxilio por Covid-19.



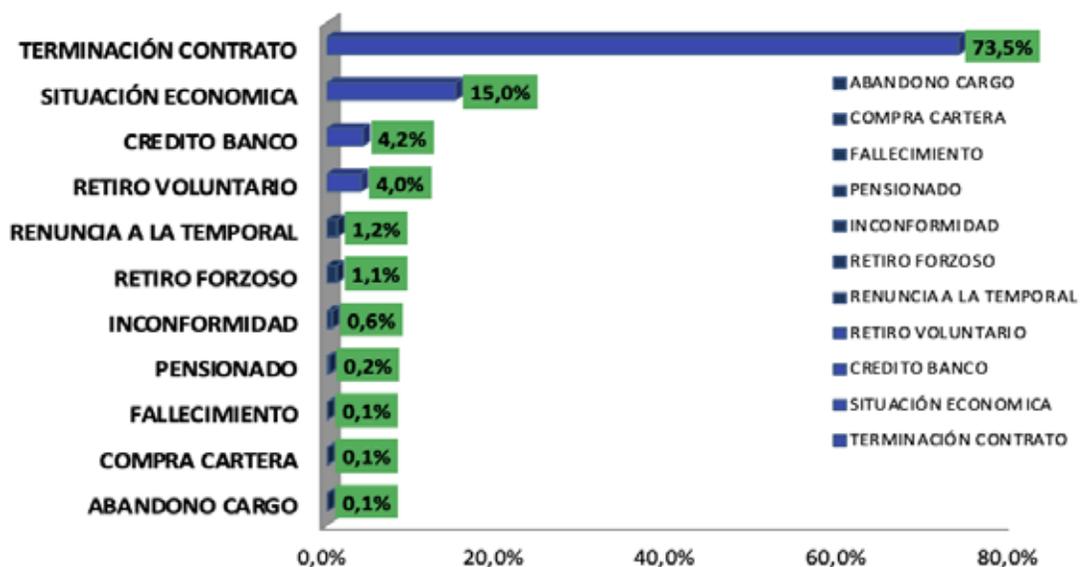
BASE SOCIAL (Asociados)

Con respecto a la base social del año anterior, la base social presento un incremento del 6% con un total de 7725 asociados a nivel Nacional. Se realizaron campañas de afiliación logrando:

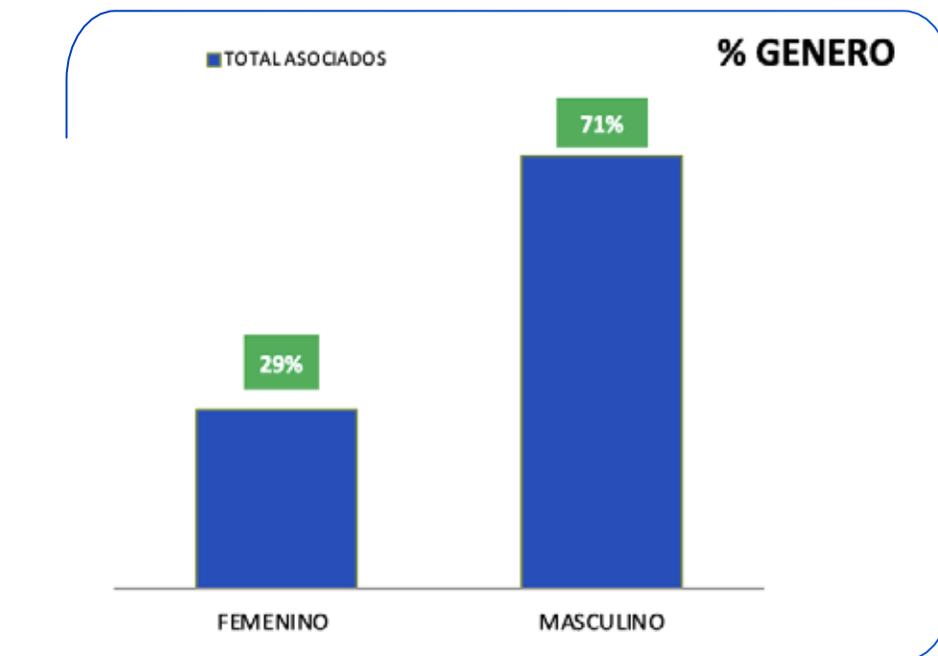
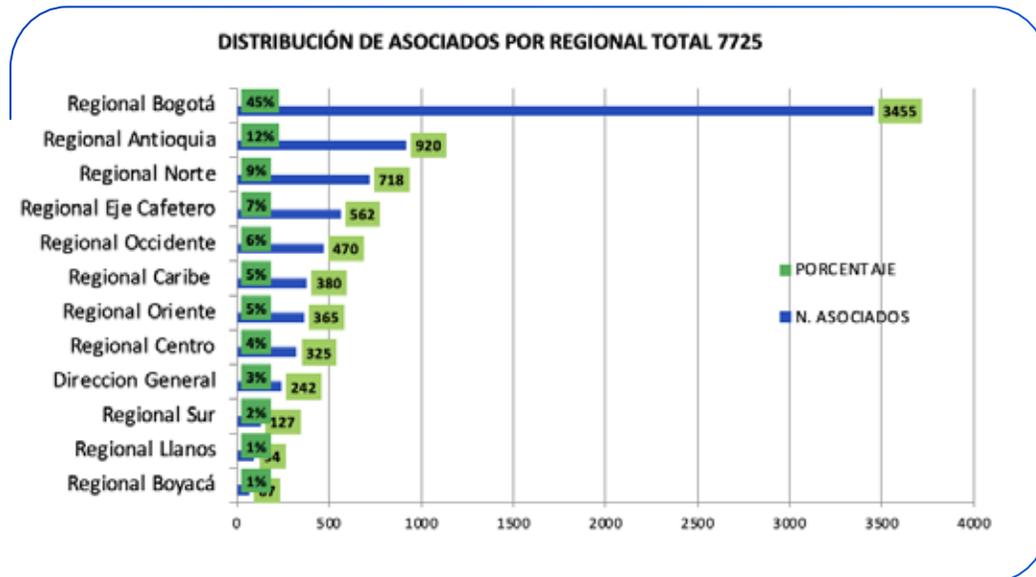


CAUSALES DE RETIRO

Los retiros disminuyen en un 14% a pesar de la pandemia la base laboral en las empresas fue estable pero con tendencia a recortes en las mas pequeñas



La distribución por regionales presenta un incremento en afiliaciones de otras ciudades frente a Bogotá con un 45% y un 55%.



El 71% de nuestra base social corresponde a hombres.

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS

Ultimos 5 años

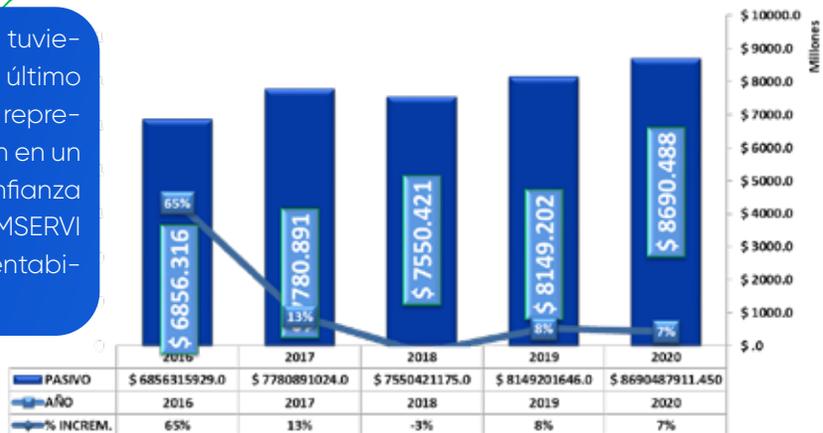
Nuestro activo tuvo un incremento del 10% frente al año 2019, esto debido a la liquidez presentada y colocación que se tuvo durante el 2020.



EVOLUCIÓN DE PASIVOS

Ultimos 5 años

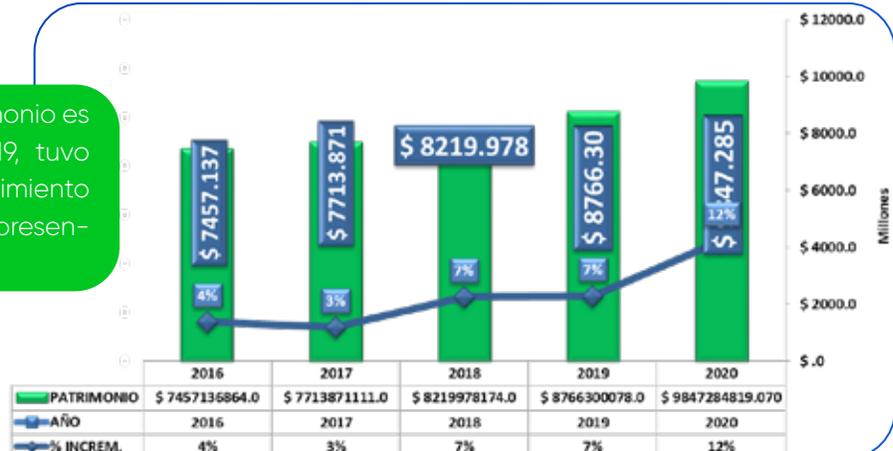
Los depósitos de nuestros asociados tuvieron un incremento del 18,46% en el último año, esto siendo el crecimiento más representativo en los pasivos que crecieron en un 7% frente al 2019, generado por la confianza en rendimientos ofrecidos por COOMSERVI a los Asociados, comparado con la rentabilidad de las entidades bancarias



EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO

Ultimos 5 años

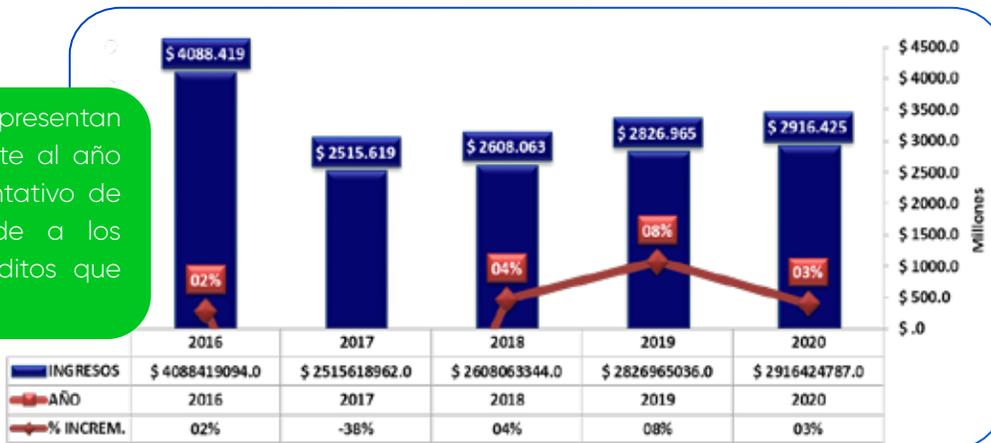
El incremento de nuestro patrimonio es de un 12%, frente al año 2019, tuvo como principal impacto el crecimiento de nuestra base social que representan mayores aportes.



EVOLUCIÓN DE INGRESOS

Ultimos 5 años

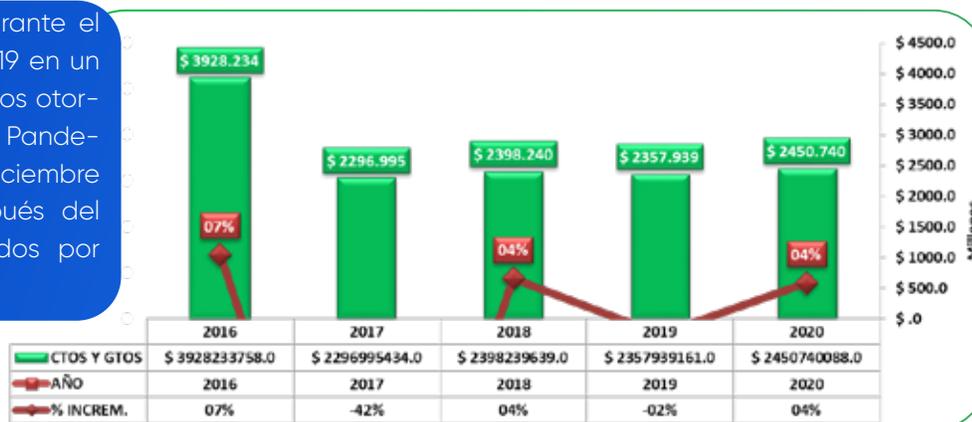
Los ingresos de COOMSERVI presentan un crecimiento del 3,16% frente al año 2019 y el rubro más representativo de este crecimiento corresponde a los ingresos por cartera de créditos que corresponde al 7,24%



EVOLUCIÓN DE COSTOS Y GASTOS

Ultimos 5 años

Los costos y gastos incrementaron durante el año 2020 comparado frente el año 2019 en un 3,9%, en especial en los gastos en auxilios otorgados a los asociados afectado por la Pandemia y auxilios recibidos en el mes de diciembre otorgados afectando el gastos después del agotamiento de los recursos asignados por Asamblea al Fondo de Bienestar.



EVOLUCIÓN DE EXCEDENTES

Ultimos 5 años

Nuestros excedentes aunque se observa una mínima disminución del 0,7% cerca de \$3 millones, se presenta un excedente por de \$465 millones que alimentan nuestro FODES y fondo de Bienestar Social para ejecución en el 2021.



COLOCACIÓN DE CRÉDITOS 2020

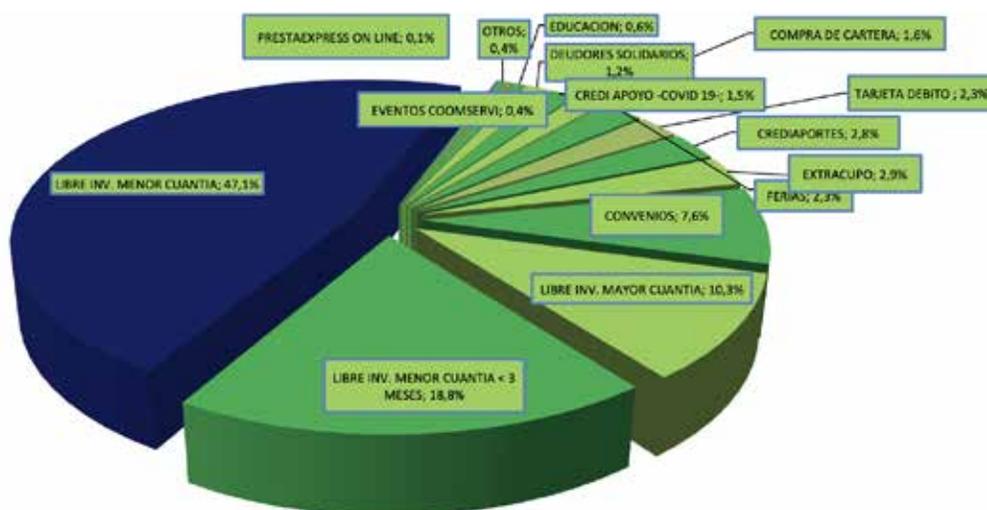
COOMSERVI otorgó en 2020 un total de \$ 14.272.600.996 en créditos, representado en 16.503 operaciones. Resultado que evidenció una disminución del 7 %, del total de colocaciones respecto del período anterior 2019. Del total de la base social, 6.305 Asociados se beneficiaron del servicio de crédito.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS



COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR MODALIDAD

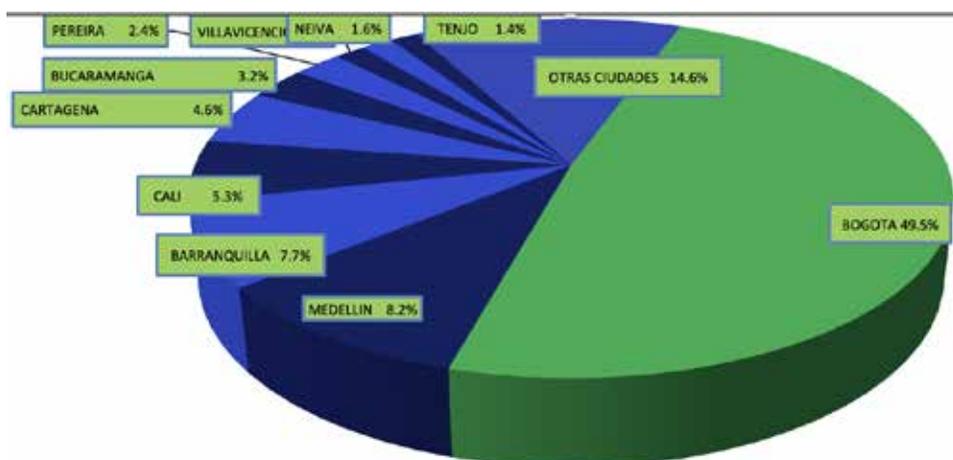
MODALIDAD	No. CREDITOS	VALOR	%
PRESTAEXPRESS ON LINE	31	\$ 14.308.212	0,1%
OTROS	45	\$ 54.810.412	0,4%
EVENTOS COOMSERVI	819	\$ 56.591.820	0,4%
EDUCACION	58	\$ 89.535.951	0,6%
DEUDORES SOLIDARIOS	154	\$ 176.456.000	1,2%
CREDI APOYO -COVID 19-	291	\$ 217.052.000	1,5%
COMPRA DE CARTERA	49	\$ 222.227.029	1,6%
FERIAS	1.742	\$ 329.691.080	2,3%
TARJETA DEBITO	621	\$ 330.388.601	2,3%
CREDIAPORTES	143	\$ 395.782.559	2,8%
EXTRACUPO	52	\$ 416.682.000	2,9%
CONVENIOS	1.470	\$ 1.081.555.486	7,6%
LIBRE INV. MAYOR CUANTIA	185	\$ 1.476.738.294	10,3%
LIBRE INV. MENOR CUANTIA <3 MESES	6.872	\$ 2.682.020.690	18,8%
LIBRE INV. MENOR CUANTIA	3.971	\$ 6.728.760.862	47,1%
TOTALES	16.503	\$ 14.272.600.996	100%



Durante el año 2020, Coomservi colocó 16.503 créditos por valor de \$ 14.272.600.996. En Número de créditos, la modalidad de Libre Inv. inferior a 3 meses presentó el índice más alto de rotación, para el año 2020 se desembolsaron 6.872 créditos a 3.499 Asociados por esta modalidad.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR CIUDAD

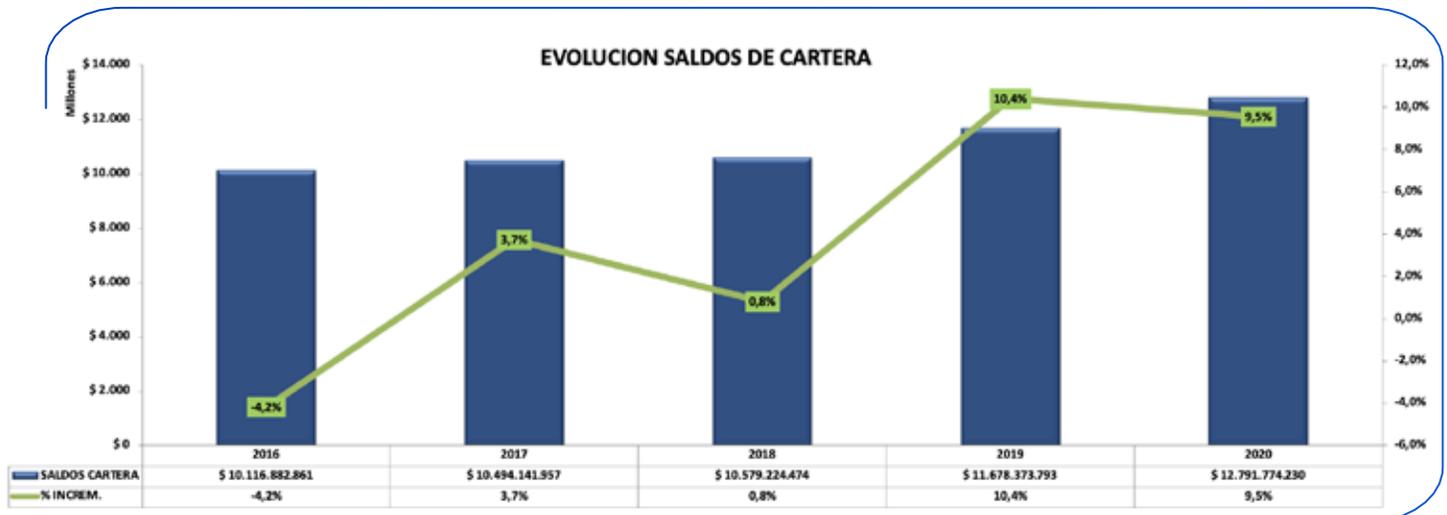
CIUDAD	No.CREDITOS	VALOR	%
BOGOTA	9.185	6.958.596.589	48,8%
MEDELLIN	1.985	1.413.241.804	9,9%
BARRANQUILLA	985	1.072.964.674	7,5%
CALI	965	792.321.113	5,6%
CARTAGENA	887	695.945.699	4,9%
BUCARAMANGA	745	415.856.985	2,9%
PEREIRA	542	348.569.857	2,4%
VILLAVICENCIO	158	225.458.956	1,6%
NEIVA	210	225.457.856	1,6%
TENJO	389	195.845.689	1,4%
OTRAS CIUDADES	452	1.928.341.774	13,5%
TOTAL	16.503	14.272.600.996	100,0%



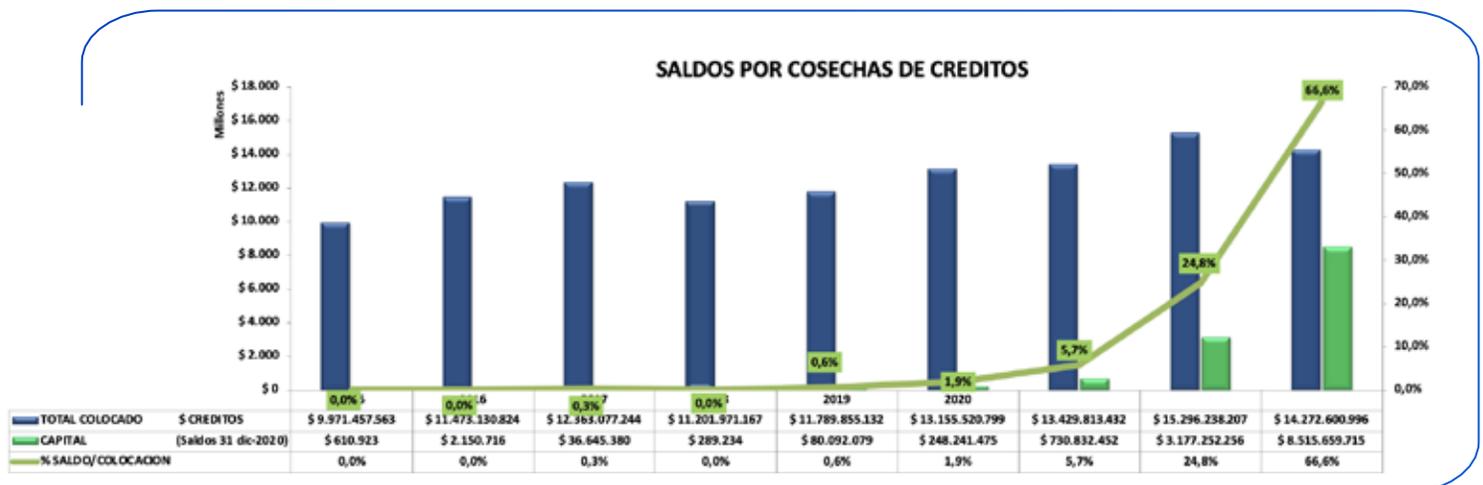
El uso del crédito para los Asociados de la ciudad de Bogotá estuvo representada en el 48.8 % del total de la colocación.

EVOLUCIÓN SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITO

"El cierre de cartera de COOMSERVI a diciembre de 2020 presentó una participación sobre el Activo Total del 69%, con valor neto de \$ 12.791.774.230, logrando un incremento del 9.5 % con respecto al año anterior."



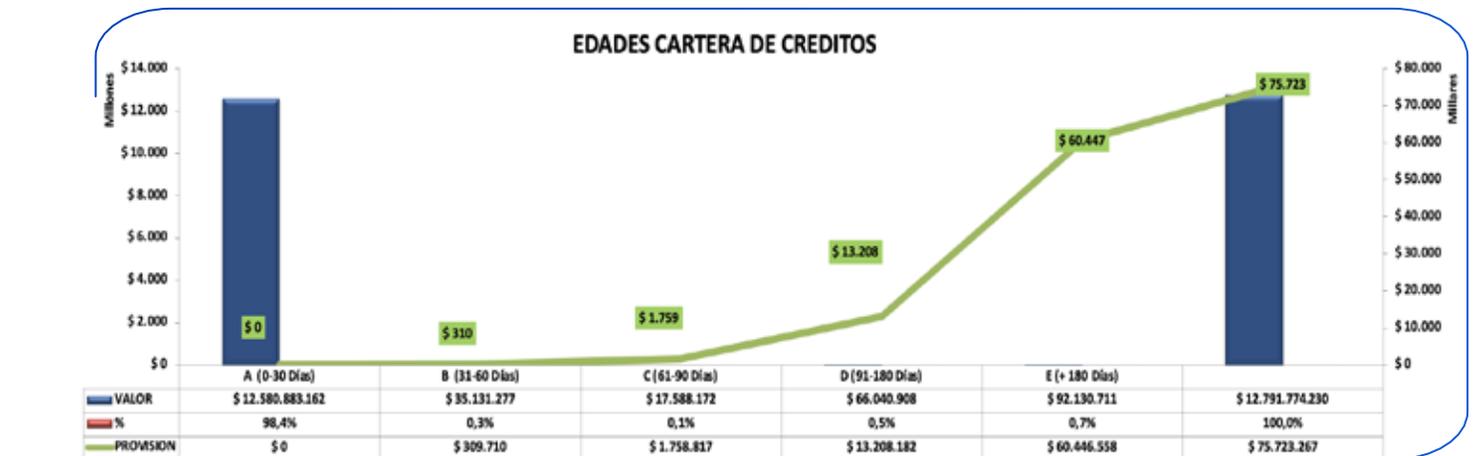
COSECHA DE CRÉDITOS



El 91.4 % de las obligaciones de créditos vigentes a cierre de 2020 corresponde a la colocación correspondientes a los años 2019 y 2020.

EVOLUCIÓN SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito durante el año 2020 se registró de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto a la clasificación, calificación y provisión. El índice de morosidad de la cartera alcanzado durante el 2020 fue del 1.6 %, con un saldo con calificación de arrastre de \$ 210.8 millones, y sin calificación de arrastre de \$ 182.2 millones.



SALDO CARTERA EXASOCIADOS

La cartera a cargo de Exasociados a corte Diciembre 31 de 2020 presentó un saldo de \$ 415.4 millones, presentando una disminución del 17.6 % en comparación con el año anterior.

El saldo de la cartera de credito a cargo de Exasociados a corte 31 de diciembre de 2020 es de \$ 415.4 millones, bajo la titularidad de 423 terceros.



APORTES SOCIALES



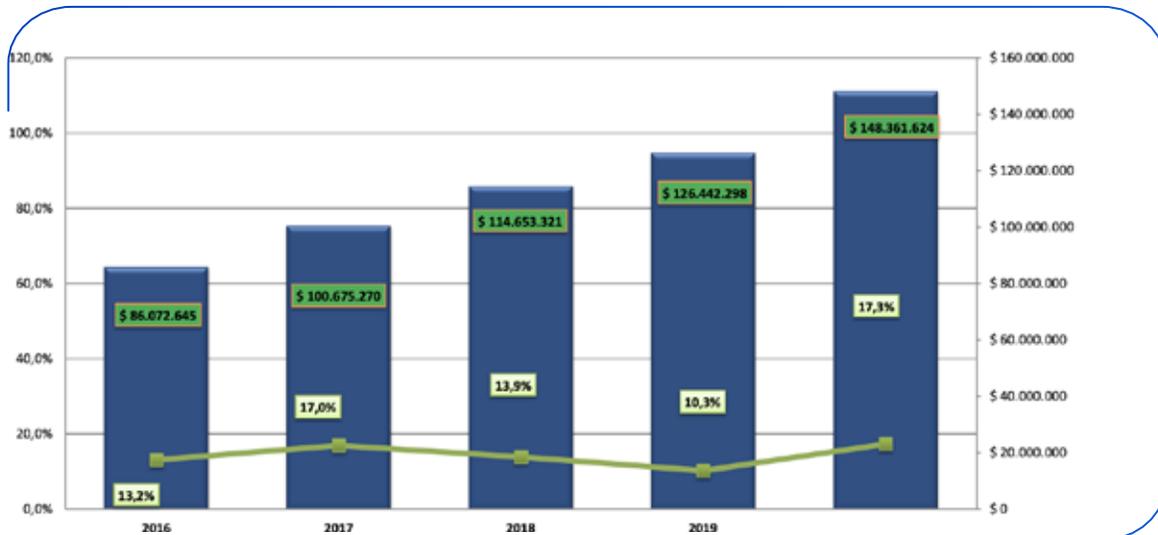
Para la vigencia 2020, los Aportes Sociales presentan un incremento del 12.0%, representado en \$ 783.0 millones en comparación con el año 2019.

SALDO CARTERA EXASOCIADOS



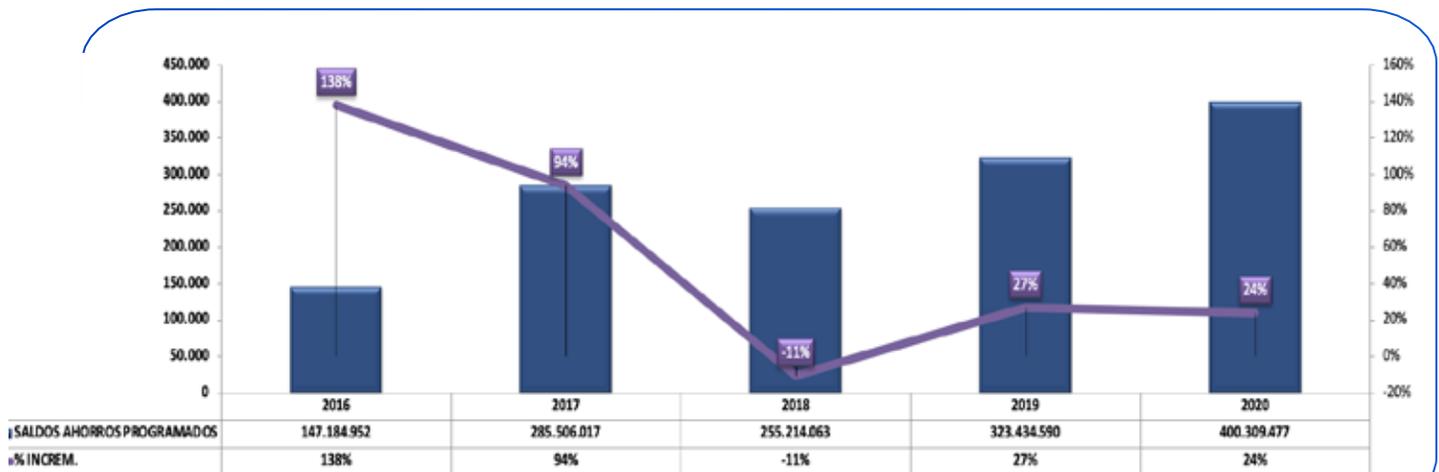
El compromiso de nuestros asociados llevaron a que alcanzaran \$ 6.745.3 millones en ahorros permanentes al finalizar el año, los cuales les generaron rendimientos de \$ 148.3 millones, que equivalen a una tasa del 2.5 % E.A. Es importante resaltar que estos rendimientos son superiores en un 17.3 % a los reconocidos en el año 2019.

EVOLUCIÓN RENDIMIENTOS AHORRO PERMANENTE



"Al cierre del año, 640 Asociados contaban con Ahorros Programados Voluntarios (Ahorrito, Vacacional y Educativo), que equivalen a \$ 400.3 millones. Se retribuyó la suma de \$ 14.1 millones por concepto de rendimientos por intereses (tasa: DTF +1)"

EVOLUCIÓN AHORROS PROGRAMADOS



"Al cierre del año, 640 Asociados contaban con Ahorros Programados Voluntarios (Ahorrito, Vacacional y Educativo), que equivalen a \$ 400.3 millones. Se retribuyó la suma de \$ 14.1 millones por concepto de rendimientos por intereses (tasa: DTF +1)"

CDAT'S



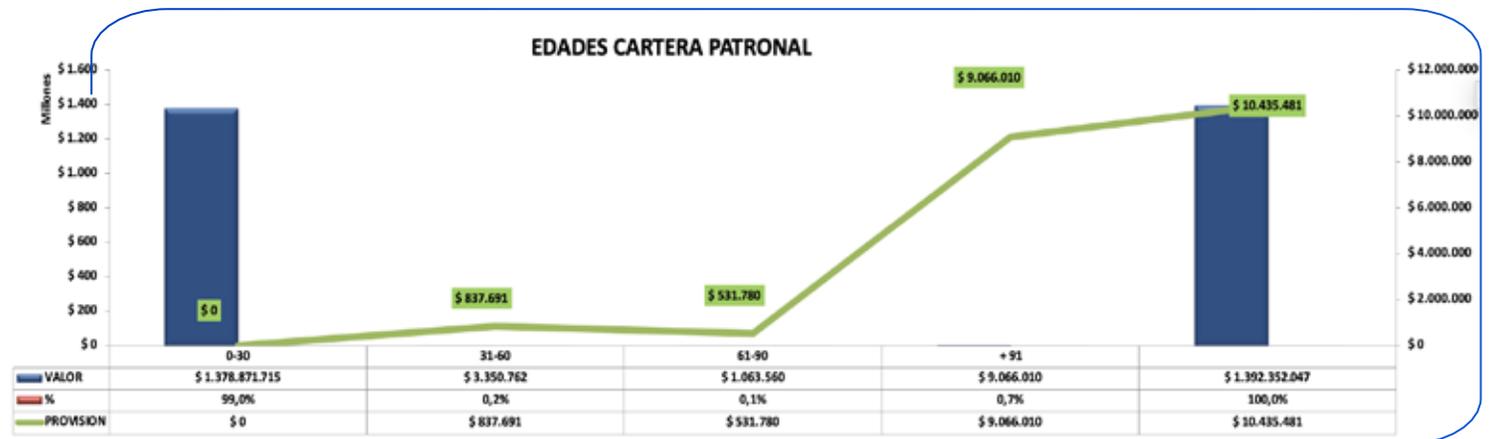
Los recursos recibidos de los Asociados para la constitución de CDATS refleja un crecimiento para el año 2020 del 0.43 %, representado en \$ 1.3 millones.



"Para la vigencia de 2020 los asociados recibieron por rendimientos de los CDATS la suma de \$ 20.5 millones. La tasa fijada para los cdats se encuentran entre el 5.2 E.A. y el 7.2 E.A."

CARTERA PATRONAL

Al cierre de 2020, La cartera patronal al día corresponde al 99.0 equivalente a \$ 1.378 millones; a partir de 31 días de mora la cartera patronal genera las siguientes provisiones:



La cartera a cargo de las empresas patronales por concepto de descuentos de nómina, continúa siendo el factor mas importante en los niveles de servicio y cumplimiento en los desembolsos y pagos a terceros. Durante el año 2020 la cartera patronal corresponde a \$ 1.392.352.047, generando una provision por morosidad de \$ 10.4 millones.

CARTERA PATRONAL

En la siguiente grafica se detalla los saldos de la cartera patronal a cargo de las empresas a cierre de 2020.

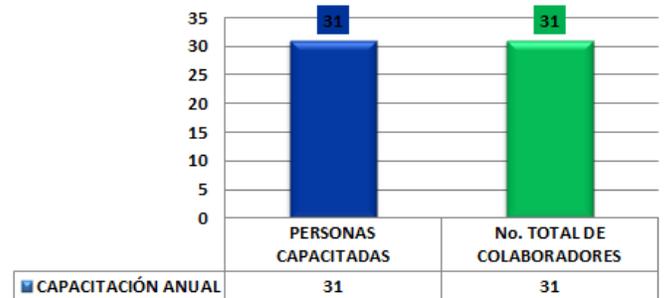
EMPRESA	0-30	31-60	61-90	91+	TOTALES	%CARTERA	PROVISION
T.R.G. SOCIEDAD COMANDITA	485.869				8.014.503	0.0%	0
SERVIENTREGA W.W.	1.457.672				8.014.503	0.1%	0
SAECOM S.A.S	3.684.858				8.014.503	0.3%	0
SERVIMOS S.A.S	4.095.775				8.014.503	0.3%	0
REACCIONAR LTDA.	4.770.583				8.014.503	0.3%	0
MANDEE S.A	4.970.133				8.014.503	0.4%	0
CL INGENIERIA S.A.S	5.729.218	2.285.285			8.014.503	0.6%	571.321
GENTE UTIL S.A.	9.464.078				8.014.503	0.7%	0
GLOBAL MANAGEMENT S.A.	10.486.258				8.014.503	0.8%	0
RED INTEGRADORA S.A.S	1.065.475	1.065.477	1.063.560	8.314.256	11.508.768	0,8%	9.112.405
MULTIPAGAS S.A.S	15.640.792				8.014.503	1,1%	0
TALENTUM TEMPORAL	38.016.451				8.014.503	2,7%	0
EFFECTIVO S.A	52.410.754				8.014.503	3,8%	0
SERVIENTREGA S.A	136.777.202			751.754	137.528.956	99%	751.754
T & S TEMSERVICE	186.191.075				137.528.956	13,4%	0
DAR AYUDA TEMPORAL S.A	297.120.140				137.528.956	21,3%	0
ALIANZA TEMPORALES	606.505.382				137.528.956	43,6%	0
TOTAL	1.378.871.715	3.350.762	1.063.560	9.066.010	1.392.352.047	100,0%	10.435.481
PROVISION	0	3.350.762	1.063.560	9.066.010			

SARLAFT - SIAR

Coomservi continua con el fortalecimiento de la cultura de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo a través de diversos controles, políticas y programas desarrollados:

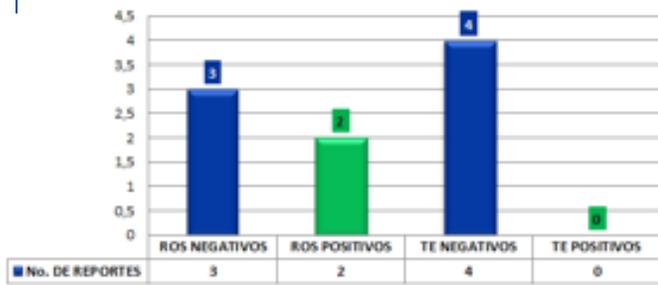
En el año 2020 se realizó la capacitación anual en temas de SARLAFT para colaboradores, logrando un 100% de cobertura respectivamente.

CAPACITACIÓN ANUAL DE SARLAFT (JUNIO DE 2020)



Se ejecutó la consulta en listas vinculantes para todos los asociados, colaboradores y proveedores que se vincularon con COOMSERVI en el año 2020, adicional a esto se realizó una consulta masiva en el mes de Octubre para monitorear la base de datos de asociados, colaboradores y proveedores.

REPORTES REALIZADOS A LA UIAF



Se cumplió en un 100% con los 8 reportes anuales obligatorios que se deben realizar a la UIAF; se realizaron 3 reportes negativos y 2 positivos de operaciones sospechosas y 4 reportes negativos de transacciones en efectivo.

- Se presentaron trimestralmente informes al órgano permanente de administración sobre los resultados y evaluación del cumplimiento de las normas e instrucciones contenidas en el SARLAFT.
- El Revisor Fiscal delegado por la firma REVISAR AUDITORES, emite resultado e informe de auditoría realizada a Coomservi con cierre de año fiscal 2020, a la Superintendencia de Economía Solidaria, sustentando satisfactoriamente la implementación de SARLAFT en la Organización, según lo estipulado por la norma.
- Frente a SIAR, "sistema de administración de riesgos" se inicio los procesos de capacitación e implementación de los diferentes sistemas. Igualmente realizando ajustes que empalmen con el Sistema de gestión de Calidad, el cual se encuentra en proceso de implementación acorde a los requisitos de la norma ISO 9001: 2015.

TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA

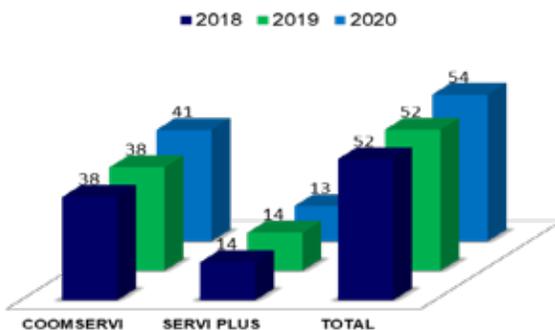
- * Implementación y desarrollo de los 13 programas y estrategias del PETI.
- * Modernización y optimización de los recursos tecnológicos.
- * Certificación del cableado estructurado en categoría 6ª.
- * Adquisición de un nuevo servidor para la base de datos de LINUX.
- * Adecuación de la sede administrativa para cumplir con los protocolos de Bioseguridad.
- * Implementación del teletrabajo para los colaboradores desde casa.
- * Cambio de imagen de las cafeterías de Serviplus.
- * Adecuación del área de producción de refrigerios para cumplir con las normas de la secretaria de salud.
- * Adecuación de tres apartamentos en la sede de la carrera 34 # 4 -73 y arriendo de 2 de ellos.
- * Apoyo en la implementación de sistema de seguridad y salud en el trabajo.

GESTIÓN LEGAL TRIBUTARIA Y GREMIAL

- * Nuestro Fondo durante el año 2020, dio estricto cumplimiento a las circulares emitidas por la SES y realizó el control de legalidad pertinente y normativo respecto de Asamblea, Juntas directivas y diferentes comités, igualmente en temas de Ley para protección de datos, S.G.S.S.T., Ley de libranzas y SARLAFT entre otras.
- * En el aspecto tributario se dio cumplimiento a los deberes sustanciales como el impuesto predial, impuestos de vehículos, impuesto de Retención en la Fuente, Iva , gravamen a los movimientos financieros y retención de industria y comercio.
- * A nivel gremial, ingresamos al Consejo Directivo del banco Coopcentral, mensualmente se reúnen en el grupo bogota, para adelantar gestión de representación y coordinación del sector, igualmente se encuentra con el soporte y estructura legal del departamento jurídico de Analfe.
- * Coomservi hace parte de la RED coopcentral "visionamos" grupo que supera 130 entidades, trabajando crédito rotativo con tarjeta y la red del sector.
- * En el 2020 Coomservi mantuvo participación activa, en las diferentes, capacitaciones y socialización de directrices de la superintendencia de economía solidaria y de la unidad especial de entidades del sector solidario.
- * Se mantuvieron convenios con el grupo empresarial solidario "GES".
- * Coomservi continua participando de la Camara de Tecnologia de los fondos de empleados de Analfe Regional Bogota

TALENTO HUMANO

Durante el año 2020, la planta de personal de la organización se tuvo que disminuir en el mes de abril a causa de la pandemia del Covid – 19 decretada a nivel internacional, lo anterior se determinó a causa de las actividades propias de cada uno de los cargos, que por las funciones misionales de los cargo, no manejarían trabajo en casa, del mismo modo en el transcurso del mes de Mayo y Junio, se realizó la reincorporación de los colaboradores a los que se les había realizado suspensión del contrato laboral.



Finalizando el año 2020, la Planta de colaboradores tuvo un incremento del 2.8% en comparación del año 2019, como se observa en la gráfica, nuestra organización maneja un grupo de 54 Colaboradores en su totalidad, 41 de ellos brindando sus servicios a Coomservi y 13 a la empresa Servi Plus, beneficiando de esta forma a 54 familias durante el año.

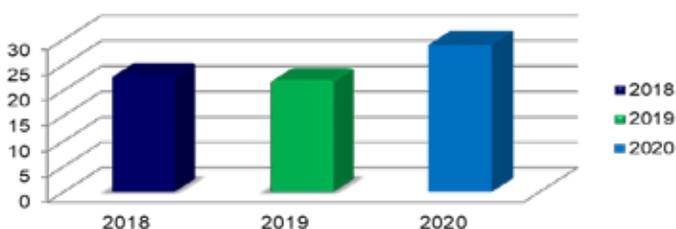
Capacitación para los Colaboradores de Coomservi

Uno de los propósitos de Coomservi es fortalecer las capacidades de los colaboradores, es por esto que durante los tres últimos años, se han brindado capacitaciones al personal, los cuales se ofrecen de acuerdo a la labor específica que desempeña cada uno, y a los conocimientos transversales del colaborador para desempeñar su trabajo en la organización, con el fin de mejorar conocimientos que redunden en el bienestar del servicio que brinda la empresa.

En el año 2020 se capacito al personal en temas como:

- * Refuerzos en el Sistema de Administración de Riesgos.
- * Protocolos de Bioseguridad.
- * Auditores internos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- * Actualización Laboral.
- * Refuerzo en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- * Actualización tributarios y de facturación al personal del proceso de contabilidad.

CAPACITACIONES AÑO



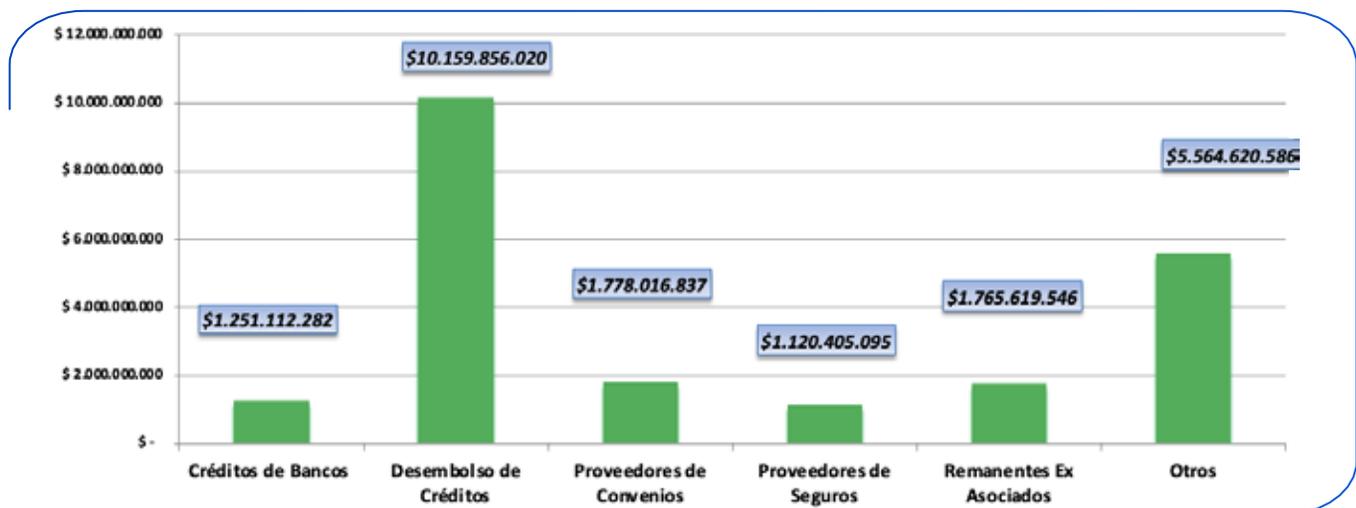
INGRESOS TESORERIA

En el año 2020 se percibieron ingresos por valor de \$20.486.407.543 se observó un crecimiento del 3,5% respecto al 2019 (\$19.785.404.091) El concepto más representativo en los ingresos corresponde al abono a capital en los créditos con un 70%, seguido de los aportes sociales, ahorros permanentes y los CDATS-ahorros programados que representa un 12% cada agrupación.



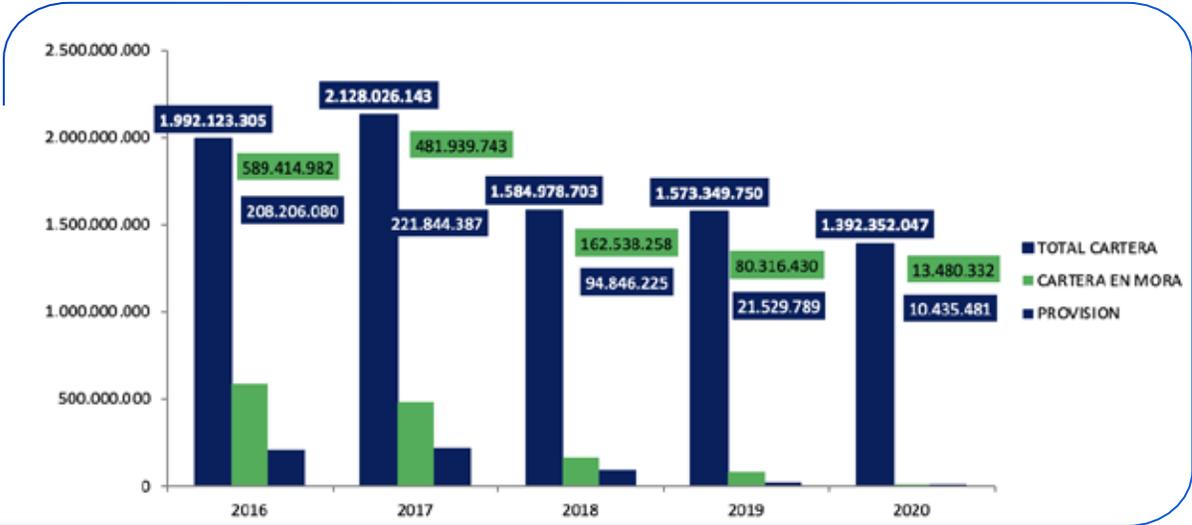
DESEMBOLSOS AÑO 2020

Durante el año 2020, los desembolsos aumentaron en un 7,8% aproximadamente con respecto al 2019 donde se desembolsó la suma de \$20.063.069.011. El concepto más representativo en los giros es el crédito con un 47%. Con motivo de la pandemia la colocación bajó en el 2020 un -7%, en los demás conceptos la variación se encuentra en un 4%.



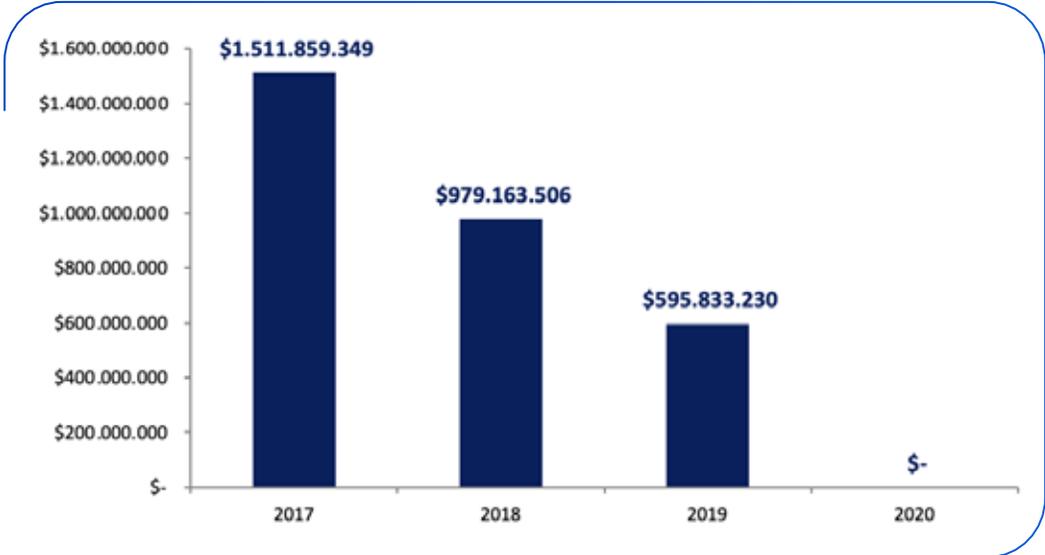
EVOLUCIÓN CARTERA PATRONAL

En los últimos 5 años Coomservi ha mejorado el comportamiento de la cartera patronal, disminuyendo sustancialmente y ajustando la provision legal.



APALANCAMIENTO FINANCIERO AÑO 2020

Gracias al oportuno traslado de los descuentos de las empresas patronales, Coomservi en el año 2020 no acudio a apalancamiento financiero frente al 2019 que cerro con \$595,833,230.



Planeación 2021-2022 Cronograma General



PROYECCIÓN INTEGRAL FINANCIERA

SEGMENTACIÓN DE CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> * Campaña de actualización * Productos para clientes PLUS * Campaña Cupos pre aprobados * Compra de Cartera 	GARANTIZAR RECURSOS DE COLOCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * Alternativas de apalancamiento financiero Adecuación de los bienes para la venta * Parámetros de cobro efectivo * Validar viabilidad de Inversiones
COLOCACION DE CRÉDITO ROTATIVO A TRAVES DE TARJETA DEBITO	<ul style="list-style-type: none"> * Campaña colocación a través de la Tarjeta Débito con cupo rotativo * Validar manejo de Tarjeta debito con cupo rotativo con otras entidades 	DIVERSIFICAR MEDIOS DE RECAUDO	<ul style="list-style-type: none"> * PSE, Débito automático, ventanilla, baloto, corresponsal bancario. * Implementación de cajas en Medellín, Cali y Barranquilla
CAPTACIÓN DE DEPOSITOS	<ul style="list-style-type: none"> * Ahorros a la vista * Cuentas AFC * Nicho de asociados con capacidad de ahorros 	ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y GESTIÓN DE COBRO	<ul style="list-style-type: none"> * Análisis de descuentos generados y aplicados Indicadores de recaudo de cartera * Programa de localización de asociados Plan de cobro tercerizado
OPTIMIZAR TRÁMITES PARA SOLICITUDES	<ul style="list-style-type: none"> *Disminución de documentos solicitados para créditos *Automatización de créditos 	REESTRUCTURACIÓN DE LINEAS DE CRÉDITOS	<ul style="list-style-type: none"> * Estudio de necesidades de asociados en cuanto a créditos * Disminución de tiempos en créditos
COLOCACION DEL CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> * Divulgación de beneficios y tasas entre los asociados plus. * Consecución de recursos para agilidad de desembolsos 	REDUCCIÓN DE COSTOS	<ul style="list-style-type: none"> * Buscar alternativas de calidad y economía minimizando gastos de compras .

COOMSENTIDOS

AUXILIOS SOLIDARIOS	Garantizar el adecuado estudio, aprobación y desembolso de los auxilios solicitados, verificando los soportes y gestionando el seguimiento de cada auxilio
----------------------------	--

AMPLIACIÓN DE PORTAFOLIO DE AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Auxilio de graduación profesional. * Auxilio por matrimonio.
POSICIONAMIENTO DE FONDO	<ul style="list-style-type: none"> * Ser la primera opción de los asociados * Incrementar número de asociados a 8200 * Encuesta de satisfacción * Generar un Plan de retención con las estadísticas correspondientes
PECO	<ul style="list-style-type: none"> * Definición del PECO * Nuevos convenios recreación, cultura y educación * Incentivar el manejo de la tecnología de los asociados mediante APP, Y PÁGINA WEB.
ACTIVIDADES DE BIENESTAR	Ver cronograma de actividades 2021

COOMGES

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión y construcción de documentos * Direccionamiento con los líderes de procesos * Auditorías internas semestralmente * Certificación auditoría externa * Validar Implementación Plataforma tecnológica SGC
SIAR	<ul style="list-style-type: none"> * Modelo predictivo créditos * Actualización de formatos según requerimientos SES * Fomentar cultura de riesgos en los colaboradores * Software para gestión y control de riesgos * Divulgación y seguimiento de Políticas de LA/FT * Adquisición Scoring * Políticas para nuevos productos
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación y diagnostico del avance e implementación de gestión documental
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> * Mantenimiento del SG-SST. * Inspecciones y adecuaciones de las instalaciones. * EPP * Capacitación a los comités * Cumplimiento requisitos legales * Proyectar acreditación SST

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- * Inspecciones y ajustes a la infraestructura
- * Modernización de equipos
- * EPP
- * Migración de Software Linux
- * Compra de licencias
- * Implementación del PETI (Plan estratégico de tecnologías de la Información)
- * Control y seguimiento de las copias de respaldo
- * Estandarizar dominios de correos corporativos
- * Módulo de activos
- * Módulo informes gerenciales (LINEG)
- * Unificación de Zona segura y oficina virtual
- * Programa de Biometría

PARTNERS

PESEM

- * Realizar una encuesta estratégica para identificar las necesidades de formación de nuestros asociados y colaboradores, con el objetivo de lograr el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, actitudes, y habilidades

SELECCIÓN DE PERSONAL

- * Crea alianza con empresas para el reclutamiento de hojas de vida

INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

- * Mejorar y actualizar material de inducción
- * Capacitaciones del portafolio al personal
- * Realizar evaluaciones mensuales a los asesores de atención al asociado sobre el portafolio
- * Programa de capacitaciones para crecimiento personal, laboral y familiar
- * Comunicación de cambios o de novedades de la organización

COMUNICACIÓN INTERNA

- * Asegurar la publicidad de los productos y servicios del Fondo a los colaboradores de Coomservi.
- * Crear estrategias para la mejora de comunicación interna

SERVICIO AL CLIENTE EXTRENO

- * Estrategias para que la planta de personal brinde una muy buena atención

INCENTIVOS PARA LA PLANTA DE PERSONAL

- Sostenimiento del auxilio estudiantil
- Incentivos de ascenso para el que se capacite

FODES

- Ofertar diplomados, cursos u otros programas académicos enfocados a emprendimientos y proyectos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDADES	REGIONAL
ENERO	Auxilios Educativos Hijos de Asociados	NACIONAL
	Obsequios de Cumpleaños	NACIONAL
	Ferias Escolares Nacional	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria de Alimentos	NACIONAL
FEBRERO	Campaña de Afiliación	NACIONAL
	Convocatoria Asamblea XVIII General de Delegados	NACIONAL
	Ferias de Alimentos - Sedes Bogotá	REGIONAL BOGOTA - CENTRO
	Campaña Compra de Cartera	NACIONAL
MARZO	Regalos de Cumpleaños	NACIONAL
	Día Internacional de la Mujer	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria Día del Hombre y Día de la Mujer	NACIONAL (Cabeceras)
	Torneos Deportivos (presenciales o virtuales)	BOGOTA
	Diplomado Emprendimiento	NACIONAL (Cabeceras)
	Rumbaterapia	BOGOTA
	Asamblea General de Delegados	NACIONAL
ABRIL	Pasadia Extremo - Regional Bogotá	BOGOTA
	Curso de Economía Solidaria	NACIONAL
	Concurso Día de los Niños	NACIONAL (Cabeceras)
	Convenios de Turismo	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria Internacional del Libro	BOGOTA
MAYO	Salida de Integración	BOGOTA, V/CENCIO Y REGIONAL CENTRO
	Día de la Madre	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria Tecnología	NACIONAL (Cabeceras)
	Yoga de la Risa	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria Internacional del Libro	BOGOTA
	Torneos Deportivos (presenciales o virtuales)	BOGOTA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDADES	REGIONAL
JUNIO	Lanzamiento de Fabrica de Créditos	NACIONAL
	Día del Padre	NACIONAL (Cabeceras)
	Concurso App en Redes Sociales	NACIONAL
	Auxilios Educativos Asociados	NACIONAL - CONVOCATORIA
	Campaña Expectativa Bono Solidario 2021	NACIONAL
	Actividad Día de Padres	NACIONAL
	Apoyo Medias Verdes a Nivel Nacional	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria del Hogar	NACIONAL
	Feria de Alimentos	BOGOTA Y ALREDEDORES
	Taller de Formación en Familia	NACIONAL
Feria Universitaria	NACIONAL	
JULIO	Campaña de Afiliación	NACIONAL
	Charla Manejo del Tiempo Libre	NACIONAL
	Feria Educativa	NACIONAL
	Taller Educación Financiera	NACIONAL
	Día del Conductor	NACIONAL
	Lanzamiento del Bono Solidario	NACIONAL
	Concurso App en Redes Sociales	NACIONAL
	Campaña de Actualización de Datos	NACIONAL
	Apoyo Medias Verdes a Nivel Nacional	NACIONAL (Cabeceras)
	Curso de Excel	NACIONAL
AGOSTO	Feria Alkosto	NACIONAL
	Torneo Call of Duty o Fortnite On-Line	NACIONAL
	Semana de la Salud (Convenios descuentos)	NACIONAL
	Cambiaton de Cascos Bogotá	BOGOTA Y CENTRO
	Cambiaton de Cascos Medellín	MEDELLIN
	Cambiaton de Cascos Manizales	MANIZALES
	Actividad de Integración	REGIONAL OCCIDENTE Y REGIONAL ANTIOQUIA
	Diplomado de Emprendimiento	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria de Seguridad Vial	NACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDADES	REGIONAL
SEPTIEMBRE	Feria Inmobiliaria	NACIONAL
	Feria de Alimentos Bogotá	NACIONAL (Cabeceras)
	Feria de alimentos Nacional	NACIONAL
	Convenios Amor y Amistad (flores, obsequios, etc)	NACIONAL - CONVOCATORIA
	Actividad de Amor y Amistad en Redes Sociales	NACIONAL
	Concurso Tarjeta de Crédito	NACIONAL
	Charlas Virtuales (Yoga, Reiki, pausas activas)	NACIONAL (Cabeceras)
	Pasadia Extremo	NACIONAL
	Actividad de Integración	BOGOTA Y ALREDEDORES
	Eliminatorias Qatar Polla Futbolista	NACIONAL
OCTUBRE	Torneo de Futbol	NACIONAL
	Torneo Tenis de Mesa o Call of Duty	NACIONAL
	Feria de Alimentos Bogotá	BOGOTA
	Feria de Alimentos Nacional	NACIONAL
	Encuesta de Satisfacción Portafolio	NACIONAL
	Actividad de Halloween Niños	NACIONAL (Cabeceras)
	Actividad de Integración Halloween Adultos	NACIONAL (Cabeceras)
	Charla Finanzas Personales	NACIONAL
	Excursión Nacional	NACIONAL
	Día del Courier	NACIONAL
Feria Seguridad Vial	NACIONAL	
NOVIEMBRE	Cumpleaños Coomservi	NACIONAL
	Ferias de Salud (ciudades)	NACIONAL
	Feria Navideña	NACIONAL
	Taller de Cocina Navideña	NACIONAL
	Apoyo Semana de la Salud Servientrega	NACIONAL
	Torneo Paintball	NACIONAL
DICIEMBRE	Torneo de Fortnite	NACIONAL
	Apoyo Fin de Año Regionales	NACIONAL
	Obsequios Navidad Hijos de Asociados	NACIONAL
	Obsequios de Navidad Asociados	NACIONAL

TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA

Para Coomservi es importante el bienestar del colaborador, así como su permanencia en la compañía, por lo que trabaja constantemente en función de generar diferentes beneficios, algunos de ellos son:

1. Infraestructura y Seguridad

1. Adecuar la infraestructura para operar con eficiencia y efectividad.
2. Incrementar y fortalecer la seguridad de equipos, dispositivos y de la información

2. Sistema de Información

3. Consolidar el buen funcionamiento y operación de ERP Linix.
4. Garantizar las operaciones del Fondo con el acceso a los aplicativos criticos y/o necesarios.

3. Continuidad del Negocio

5. Implementar el Plan de Continuidad del Negocio

4. Innovación y Desarrollo

6. Mejorar la cobertura de los canales digitales e implementar nuevas herramientas de comunicación, consulta y transacciones para los afiliados
7. Incorporar nuevas tecnologías y mejores prácticas informáticas

Parte de los programas y estrategias se enfocaron en trece (13) proyectos, donde el indicador de ejecución de los mismos para el 2020 quedó en el 92%:

Proyectos Finalizados

Implantación nuevo APP, Sistema de votaciones para la Asamblea incoportado al APP, Mesa de ayuda o soporte interna modulo de equipos, inventario y mantenimiento, Bono solidario, Compravamos integración con plataform de Servientrega

Proyectos en Ejecución

Plataforma o Sistemas de: Afiliación y actualización de datos, PQRSF, Gestión de cobro, Fábrica de créditos, Auxilios, Obsequios, Club de ahorradores Gestión de correspondencia y Documentación SIADOC.

Informe del Comité de Control Social



COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Reciban un cordial y afectuoso saludo del equipo de control social.

Damos una cordial bienvenida a cada uno de los delegados y extendemos una grata invitación a participar activamente en el crecimiento y desarrollo de nuestro Fondo de Empleados. En el marco de nuestros objetivos estratégicos y buscando velar por el bienestar de nuestros asociados y sus familias a través del servicio de ahorro y crédito, para así convertirnos en un aliado estratégico para nuestros asociados facilitando su acceso a beneficios, convenios y programas de bienestar. Igualmente convalidamos el continuar construyendo con nuestro modelo solidario y ofreciendo a nuestros asociados mas vulnerables un apoyo que permita mejorar sus condiciones de vida.

Sobre nuestras actividades durante el año 2020 vale la pena resaltar:

* Asistimos como invitados a todas las reuniones de Junta Directiva del Fondo de Empleados; en su momento expresamos inquietudes, recomendaciones sobre los temas expuestos en dichas reuniones. Verificamos que las decisiones y compromisos tanto de la Junta Directiva como de la gerencia estuvieran ajustadas al interés colectivo y la equidad para todos, tanto en la presentación de servicios como en la asignación de subsidios, obsequios y otros beneficios. Realizamos seguimiento a las quejas y reclamos que hicieron llegar los asociados directamente o a través de la Súper Intendencia de Economía Solidaria y se verificó la oportunidad en la respuesta, así como el sustento por parte de la administración.

* Se realizó seguimiento permanente de la gestión social que realizó el Fondo, su cobertura e impacto en nuestra base social evidenciándose en las respectivas actas, las cuales se encuentran en libros oficiales a la fecha.

Respecto al Balance Social

Se mantuvo la cobertura de Auxilios Solidarios, Kit Nueva Vida, Auxilios Postumos y Auxilio de Lentes, asimismo se habilitó el Auxilio Fondo Antivirus debido a la contingencia sanitaria Covid-19 el cual se entregó a 374 asociados y se habilitó el Auxilio por Compra de Vivienda. Se otorgaron 1384 kits escolares para hijos de asociados y se entregó el 100% de solicitudes de auxilios educativos para el nivel técnico y profesional. Igualmente se continuó con la cobertura del servicio Exequial a un costo inferior al del mercado.

Durante el año 2020 el Fondo realizó la encuesta de satisfacción, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y establecer estrategias para mantener un resultado de satisfacción al asociado, frente al portafolio de productos y servicios de Coomservi, de acuerdo con los resultados obtenidos se segmentará demográficamente y de ello poder construir nuevos planes de mejora; se resalta la mejora que el 96% de los encuestados recomendaría el servicio a otras personas que puedan ser asociados.

Por último, reiteramos la invitación a todos los delegados para que informen a los asociados la posibilidad de presentar sugerencias a la administración del Fondo mediante la página web, WhatsApp, correo electrónico o redes sociales al Comité de Control Social, estaremos atentos para responder o aclarar oportunamente sus inquietudes.

Finalmente queremos reconocer e copromiso y buen desempeño que ha mostrado la Administración y Junta Directiva en el manejo transparente y dedicado que se refleja en los resultados que hoy presentan a la Asamblea de asociados, asimismo invitamos a todos nuestros asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro Fondo de Empleados Coomservi.

Informe y dictamen de la **Revisoría Fiscal**





Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO “COOMSERVI”

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He examinado los Estados Financieros comparativos del fondo de empleados **PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO “COOMSERVI”**, a 31 de Diciembre de 2020, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y el estado de revelaciones preparados como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, la Circular Básica Contable 004 de 2008, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2.1 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el párrafo anterior fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **WILSON HURTADO TORRES**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Público **RUTH HELENA CUADROS HENAO** con Tarjeta Profesional No. **220.417-T**. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración del fondo de empleados.

Contacto.

www.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929

Diag. 43 Bis # 15-71 Bogotá.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2019, fueron preparados bajo la norma NIIF para Pymes y de acuerdo con las normas legales establecidas para el sector solidario y fueron auditados por otro contador público de esta firma de revisoría fiscal quien emitió un Dictamen sin salvedad.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2020 y con base en mi auditoría expreso.

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio, para ejercer mi cargo como revisor fiscal delegado, condición que me permitió expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento de otras normas legales.

3.2. El examen fue practicado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, establecidas en el decreto 2496 de 2015 normas que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en el decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS.

Periódicamente se entregó a la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación. Con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los

aportes y ahorros de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificada por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

Fue objeto de verificación de la revisoría fiscal la Circular Externa 11, 17 y 18 del año 2020, en relación con los alivios y periodos de gracias otorgados por el fondo de empleados con ocasión a la situación de emergencia originada por la pandemia.

4. CONTROL INTERNO

El control interno está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen la junta directiva, la gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, y el resultado de estas auditorías se presentó en los informes mensuales entregados a la administración del Fondo de Empleados.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales, adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO “COOMSERVI”** a diciembre 31 de 2020, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, de igual forma,

ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

6.1. Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las ordenanzas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO “COOMSERVI”**

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el **FONDO DE EMPLEADOS “COOMSERVI”**, cuenta con la autorización referente a las licencias del Software contable, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que el **FONDO DE EMPLEADOS “COOMSERVI”** conserva en forma actualizada los libros de Actas de la Junta Directiva, de la Asamblea General, del Comité de Control Social y los demás Comités definidos en el estatuto.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que a este aspecto el **FONDO DE EMPLEADOS “COOMSERVI”** ha dado cumplimiento.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificada por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el **FONDO DE EMPLEADOS “COOMSERVI”** ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité Evaluador de Cartera de acuerdo al reglamento aprobado por la Junta Directiva el cual debe ajustarse en cuanto a la

metodología y una herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.

Conforme la circular externa 017 de 2020 en su instrucción octava modificada por la circular externa 021 de 2020 en su instrucción segunda el FONDO DE EMPLEADOS "COOMSERVI", efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre de diciembre teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.

6.6. En relación con las directrices impartidas por la Supersolidaria con la Circulares Externas 11 y 17 de 2020 referentes a los alivios económicos y periodos de gracia, se evidenció:

- El fondo de empleados COOMSERVI no tuvo en cuenta lo normado por las circulares anteriormente mencionadas ya que sus asociados no solicitaron alivios económicos.
- El fondo de empleados dio cumplimiento con el estudio de los asociados que fueron afectados por la pandemia para el otorgamiento de auxilios económicos.
- El fondo de empleados no tuvo en cuenta las circulares anteriormente mencionadas para el otorgamiento de periodos de gracia a los asociados, ya que estos no solicitaron alivios económicos.
- El fondo de empleados no dio cumplimiento con el registro contable de los intereses y deterioro de los intereses del periodo de gracia ya que no se presentaron.

6.7. EL FONDO DE EMPLEADOS "COOMSERVI", dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2020 era de \$210.923.835 constituidos en una cuenta de ahorros en una entidad reconocida del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité Interno del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de la inversión.

6.8. El fondo de empleados dio cumplimiento con la implementación del SARL que indica la Circular Externa 06 de 2019. Así mismo se observa que cumpliendo con esta implementación dentro del tiempo allí estipulado.

6.9. La Administración del **FONDO DE EMPLEADOS COOMSERVI**, mantiene actualizadas las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la junta directiva.

6.10. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Externa 14 de 2018, en atención a esta, se evidenció:

En el cumplimiento de la implementación del SARLAFT:

- ✓ Se verifico que los reportes a la UIAF se enviaron con la periodicidad que indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión.
- ✓ Se verifico que el oficial de cumplimiento está registrado debidamente con su respectivo suplente.
- ✓ Se verifica que el oficial de cumplimiento presenta informes del SARLAFT al a la junta directiva trimestralmente como lo determina la ley.
- ✓ Manifiesto que el sistema SARLAFT que tiene implementado el fondo es adecuado en su funcionamiento, segmentación y alertas.

6.11. EI FONDO DE EMPLEADOS “COOMSERVI” cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.12. El informe de gestión correspondiente al año 2020, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del **FONDO DE EMPLEADOS “COOMSERVI”**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi

verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



PEDRO ENRIQUE DIAZ RAMOS

T.P. No. 70879-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. 727 Junta Central de Contadores

Estados Financieros



**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
COOMSERVI
NIT 800.247.219-9**

**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE : 2020 Y 2019**
En miles de pesos colombianos

ACTIVOS		2020	2019	ACTIVOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		\$ 1,529,606	\$ 1,067,289	\$ 462,317	43.3%
BANCOS	3	\$ 1,318,683	\$ 886,928	\$ 431,755	48.7%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	4	\$ 210,924	\$ 180,362	\$ 30,562	16.9%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		\$ 9,401,579	\$ 8,980,722	\$ 420,857	4.7%
CARTERA DE CREDITO CP	5	\$ 6,964,030	\$ 6,424,456	\$ 539,574	8.4%
DEUDORAS POR PRESTACION DE SERV.	6	\$ 55,735	\$ 25,633	\$ 30,102	117.4%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	7	\$ 42	\$ 47	\$ (5)	-10.4%
DEUDORES PATRONALES	8	\$ 1,374,352	\$ 1,526,350	\$ (151,998)	-10.0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9	\$ 11,061	\$ 81,251	\$ (70,190)	-86.4%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	5	\$ (203,641)	\$ (277,014)	\$ 73,373	-26.5%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ -	0.0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 10,931,186	\$ 10,048,012	\$ 883,174	8.8%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		\$ 6,023,856	\$ 5,430,354	\$ 593,501	10.9%
INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	11	\$ 68,666	\$ 68,666	\$ -	0.0%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	11	\$ 55,672	\$ 52,658	\$ 3,015	5.7%
CARTERA DE CREDITO A LARGO PLAZO	5	\$ 5,916,825	\$ 5,328,508	\$ 588,316	11.0%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	5	\$ (17,308)	\$ (19,478)	\$ 2,170	-11.1%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12	\$ 1,428,816	\$ 1,321,521	\$ 107,295	8.1%
TERRENOS Y EDIFICACIONES		\$ 1,579,045	\$ 1,451,910	\$ 127,135	8.8%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 70,518	\$ 113,576	\$ (43,058)	-37.9%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		\$ 220,180	\$ 391,191	\$ (171,012)	-43.7%
EQUIPO DE RESTAURANTES		\$ 81,491	\$ 213,293	\$ (131,802)	-61.8%
VEHICULOS		\$ 34,900	\$ 114,890	\$ (79,990)	-69.6%
BIENES DE FONDOS SOCIALES		\$ -	\$ 1,500	\$ (1,500)	-100.0%
DETERIORO ACUMULADO		\$ (557,317)	\$ (964,838)	\$ 407,521	-42.2%
OTROS ACTIVOS	13	\$ 153,916	\$ 115,615	\$ 38,301	33.1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 7,606,587	\$ 6,867,491	\$ 739,097	10.8%
TOTAL ACTIVO		\$ 18,537,773	\$ 16,915,503	\$ 1,622,271	9.6%

(Original Firmado)
WILSON HURTADO TORRES
 REPRESENTANTE LEGAL

(Original Firmado)
RUTH HELENA CUADROS H.
 CONTADOR
 T.P. 220417-T

(Original Firmado)
PEDRO ENRIQUE DIAZ R.
 Revisor Fiscal Delegado
 Revisar Auditores Ltda.
 T.P. 70879 - T
 (Ver dictamen adjunto)

Las revelaciones adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
COOMSERVI
NIT 800.247.219-9**

**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE : 2020 Y 2019**
En miles de pesos colombianos

PASIVOS		2020	2019	ACTIVOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
PASIVO CORRIENTE					
DEPOSITOS ASOCIADOS	14	\$ 731,406	\$ 647,202	\$ 84,205	13.0%
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	15	\$ 13,750	\$ 260,393	\$ (246,643)	-94.7%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	16	\$ 216,166	\$ 187,714	\$ 28,452	15.2%
PROVEEDORES POR PAGAR	17	\$ 346,369	\$ 419,852	\$ (73,482)	-17.5%
REMANENTES POR PAGAR	18	\$ 175,412	\$ 215,266	\$ (39,854)	-18.5%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	19	\$ 26,228	\$ 28,978	\$ (2,749)	-9.5%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	20	\$ 34,430	\$ 29,588	\$ 4,842	16.4%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	21	\$ 8,482	\$ 7,878	\$ 604	7.7%
FONDOS BIENESTAR SOCIAL Y FODES	22	\$ 116,535	\$ 97,576	\$ 18,958	19.4%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 1,668,779	\$ 1,894,447	\$ (225,667)	-11.9%
PASIVO NO CORRIENTE					
DEPOSITOS AHORRO PERMANENTE	14	\$ 6,745,350	\$ 5,664,389	\$ 1,080,961	19.1%
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	15	\$ -	\$ 348,056	\$ (348,056)	-100.0%
OTROS PASIVOS	23	\$ 4,379	\$ 2,310	\$ 2,069	89.6%
PROMETIENTES COMPRADORES	24	\$ 240,000	\$ 240,000	\$ -	0.0%
PROVISIONES		\$ 31,979	\$ -	\$ 31,979	100.0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 7,021,709	\$ 6,254,755	\$ 766,954	12.3%
TOTAL PASIVO		\$ 8,690,488	\$ 8,149,202	\$ 541,286	6.6%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES		\$ 6,738,346	\$ 5,875,390	\$ 862,957	14.7%
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE		\$ 850,000	\$ 850,000	\$ -	0.0%
RESERVAS Y FONDOS DE DEST. ESPECIFICA		\$ 725,385	\$ 631,580	\$ 93,805	14.9%
EXCEDENTE DEL PERIODO		\$ 465,685	\$ 469,026	\$ (3,341)	-0.7%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 1,067,869	\$ 940,305	\$ 127,564	13.6%
TOTAL PATRIMONIO	25	\$ 9,847,285	\$ 8,766,300	\$ 1,080,985	12.3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 18,537,773	\$ 16,915,503	\$ 1,622,271	9.6%

(Original Firmado)

WILSON HURTADO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

(Original Firmado)

RUTH HELENA CUADROS H.
CONTADOR
T.P. 220417-T

(Original Firmado)

PEDRO ENRIQUE DIAZ R.
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores Ltda.
T.P. 70879 – T
(Ver dictamen adjunto)

Las revelaciones adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
COOMSERVI
NIT 800.247.219-9**

**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE : 2020 Y 2019
En miles de pesos colombianos**

		2020		2019		ACTIVOS ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
SERVICIO DE CREDITO		\$ 2,718,386	\$	2,655,797	\$	62,589	2.4%
INGRESO VALORACIÓN DE INVERSIONES		\$ 5,062	\$	6,523	\$	(1,461)	-22.4%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	26	\$ 2,723,448	\$	2,662,320	\$	61,128	2.3%
SERVICIO DE CREDITO		\$ 216,792	\$	220,248	\$	(3,456)	-1.6%
COSTO DE VENTAS	27	\$ 216,792	\$	220,248	\$	(3,456)	-1.6%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 2,506,657	\$	2,442,072	\$	64,584	2.6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
GASTOS DE PERSONAL	28	\$ 519,277	\$	481,237		38,040	7.9%
GASTOS GENERALES	29	\$ 1,306,018	\$	1,249,455		56,564	4.5%
PROVISIONES	30	\$ 127,530	\$	117,918		9,612	8.2%
DETERIORO	31	\$ 63,111	\$	103,594		-40,483	-39.1%
GASTOS FINANCIEROS	32	\$ 60,423	\$	59,325		1,098	1.9%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 2,076,359	\$	2,011,528		64,830	3.2%
EXCEDENTE NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 430,298	\$	430,544	\$	(246)	-0.1%
OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS							
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 3,497	\$	2,497	\$	999	40.0%
UTILIDAD EN VENTA DE PPE		\$ 6,400	\$	-	\$	6,400	100.0%
ARRENDAMIENTOS		\$ 82,304	\$	37,744	\$	44,560	118.1%
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	33	\$ 89,682	\$	104,275	\$	(14,592)	-14.0%
INGRESOS DIVERSOS		\$ 11,093	\$	20,129	\$	(9,036)	-44.9%
OTRAS PERDIDAS	34	\$ (157,589)	\$	(126,163)	\$	-31,426	24.9%
TOTAL OTRAS GANANCIAS		\$ 35,387	\$	38,482	\$	(3,095)	-8.0%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		\$ 465,685	\$	469,026	\$	(3,341)	-0.7%

(Original Firmado)
WILSON HURTADO TORRES
 REPRESENTANTE LEGAL

(Original Firmado)
RUTH HELENA CUADROS H.
 CONTADOR
 T.P. 220417-T

(Original Firmado)
PEDRO ENRIQUE DIAZ R.
 Revisor Fiscal Delegado
 Revisar Auditores Ltda.
 T.P. 70879 – T
 (Ver dictamen adjunto)

Las revelaciones adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
COOMSERVI
NIT 800.247.219-9**

**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE : 2020 Y 2019**
En miles de pesos colombianos

	SALDO 31/12/2019		ADICIONALES		RETIROS		SALDO 31/12/2020	
APORTES SOCIALES	\$	5,875,389	\$	3,488,905	\$	2,625,948	\$	6,738,346
CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE	\$	850,000	\$	-	\$	-	\$	850,000
RESERVAS Y FONDOS DEST. ESPECIF.	\$	631,580	\$	93,805	\$	-	\$	725,385
EXCEDENTE EJERCICIO 2019	\$	469,026	\$	-	\$	469,026	\$	0
EXCEDENTE EJERCICIO 2020	\$	-	\$	465,685	\$	-	\$	465,685
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$	940,305	\$	127,564	\$	-	\$	1,067,869
TOTAL PATRIMONIO	\$	8,766,300	\$	4,175,959	\$	3,094,974	\$	9,847,285

(Original Firmado)
WILSON HURTADO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

(Original Firmado)
RUTH HELENA CUADROS H.
CONTADOR
T.P. 220417-T

(Original Firmado)
PEDRO ENRIQUE DIAZ R.
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores Ltda.
T.P. 70879 - T
(Ver dictamen adjunto)

Las notas a los Estados Financieros forman parte integral de los mismos.

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
COOMSERVI
NIT 800.247.219-9**

**EESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
En miles de pesos colombianos**

	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 465,685	\$ 469,026
AJUSTES POR:		
APLICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ (469,026)	\$ (209,824)
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	\$ (1,130,061)	\$ (1,101,583)
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ (73,373)	\$ (16,248)
CUENTAS POR COBRAR	\$ 192,090	\$ (30,198)
AMORTIZACIONES	\$ -	\$ 1,846
OTROS ACTIVOS	\$ (36,232)	\$ (2,980)
CUENTAS POR PAGAR	\$ (45,030)	\$ 217,670
IMPUESTOS	\$ (2,749)	\$ 5,793
OTROS PASIVOS	\$ (7,875)	\$ 168,089
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 5,446	\$ 8,092
EFECTIVO PROVISTO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (1,101,125)	\$ (490,318)
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION		
EFFECTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ (107,295)	\$ 36,379
EFFECTO INVERSIONES	\$ (3,015)	\$ (29,429)
EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (110,309)	\$ 6,949
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACION		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ (594,699)	\$ (381,979)
DEPOSITOS	\$ 1,165,166	\$ 757,948
APORTES SOCIALES	\$ 862,957	\$ 227,282
FONDOS SOCIALES	\$ 18,958	\$ (177,739)
OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	\$ 221,369	\$ 59,839
EFECTIVO PROVISTO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 1,673,751	\$ 485,350
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 462,317	\$ 1,981
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	\$ 1,067,289	\$ 1,065,305
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 1,529,609	\$ 1,067,289

(Original Firmado)
WILSON HURTADO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

(Original Firmado)
RUTH HELENA CUADROS H.
CONTADOR
T.P. 220417-T

(Original Firmado)
PEDRO ENRIQUE DIAZ R.
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores Ltda.
T.P. 70879 - T
(Ver dictamen adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
COOMSERVI
NIT 800.247.219-9
NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y 2019
En miles de pesos colombianos**

Nota No. 1 NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Fondo de empleados para la Cooperación y el Servicio COOMSERVI, fue constituido el 3 de Noviembre de 1.994 mediante Resolución Número 3277 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP). La inspección, vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Por acta del 31 de Marzo de 1997, otorgada en la Asamblea de Delegados, inscrita en la Cámara de Comercio el 6 de Noviembre de 1.997, bajo el Número: 00010019 del Libro I de las Entidades sin Animo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN SERVIENTREGA LTDA SIGLA COORSERVIR, por el de MULTIACTIVA DE SERVICIOS LTDA SIGLA COOMSERVI LTDA.

Posteriormente por Acta No. 0000006 del 27 de Julio de 2000, otorgada en Consejo de Delegados, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de Noviembre de 2001 bajo el número: 00045594 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: MULTIACTIVA DE SERVICIOS LIMITADA COOMSERVI LTDA por el de: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LTDA SIGLA COOMSERVI LTDA.

Finalmente por Acta No. 020 de la Asamblea General del 18 de Marzo de 2012, inscrita el 30 de Octubre de 2012 bajo el número 00008375 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad se convirtió de Cooperativa a Fondo de Empleados bajo el nombre de: **FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO COOMSERVI.**

COOMSERVI fundamenta su actuar en los principios de adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática y participación económica de sus asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre entidades de economía solidaria, interés por la comunidad, promoción de la cultura ecológica y espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

COOMSERVI Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales, la doctrina de cooperación y sus estatutos.

COOMSERVI atiende las necesidades de sus asociados en las ciudades de Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Cali y centraliza sus operaciones en su domicilio principal ubicado en Bogotá D.C. Cuenta con 10 colaboradores de planta y 27 colaboradores temporales.

Dentro de la estructura funcional de COOMSERVI se identifica la segmentación de procesos que actúan y se relacionan entre sí por niveles estratégicos, tácticos, de coordinación, acción y apoyo.

Objeto Social

COOMSERVI en desarrollo del acuerdo Cooperativo tiene como objeto procurar la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados y de su grupo familiar, así como el desarrollo de sus actividades profesionales y de terceros con sujeción a lo que sobre el particular prescribe la normatividad vigente, mediante la creación o promoción de empresas o la participación en las existentes, preferiblemente de naturaleza solidaria, utilizando cualquiera de las figuras reguladas en la ley, fortaleciendo con su acción al sector solidario, a la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Su objetivo primordial es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales y culturales de todos los asociados.

Domicilio

El Fondo de Empleados para la Cooperación y el Servicio - COOMSERVI tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá y su sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 34 No. 5 - 68.

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO
COOMSERVI
NIT 800.247.219-9
NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y 2019
En miles de pesos colombianos**

Nota No. 1 NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Fondo de empleados para la Cooperación y el Servicio COOMSERVI, fue constituido el 3 de Noviembre de 1.994 mediante Resolución Número 3277 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP). La inspección, vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Por acta del 31 de Marzo de 1997, otorgada en la Asamblea de Delegados, inscrita en la Cámara de Comercio el 6 de Noviembre de 1.997, bajo el Número: 00010019 del Libro I de las Entidades sin Animo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN SERVIENTREGA LTDA SIGLA COORSERVIR, por el de MULTIACTIVA DE SERVICIOS LTDA SIGLA COOMSERVI LTDA.

Posteriormente por Acta No. 0000006 del 27 de Julio de 2000, otorgada en Consejo de Delegados, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de Noviembre de 2001 bajo el número: 00045594 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: MULTIACTIVA DE SERVICIOS LIMITADA COOMSERVI LTDA por el de: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LTDA SIGLA COOMSERVI LTDA.

Finalmente por Acta No. 020 de la Asamblea General del 18 de Marzo de 2012, inscrita el 30 de Octubre de 2012 bajo el número 00008375 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad se convirtió de Cooperativa a Fondo de Empleados bajo el nombre de: **FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COOPERACION Y EL SERVICIO COOMSERVI.**

COOMSERVI fundamenta su actuar en los principios de adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática y participación económica de sus asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre entidades de economía solidaria, interés por la comunidad, promoción de la cultura ecológica y espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

COOMSERVI Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales, la doctrina de cooperación y sus estatutos.

COOMSERVI atiende las necesidades de sus asociados en las ciudades de Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Cali y centraliza sus operaciones en su domicilio principal ubicado en Bogotá D.C. Cuenta con 10 colaboradores de planta y 27 colaboradores temporales.

Dentro de la estructura funcional de COOMSERVI se identifica la segmentación de procesos que actúan y se relacionan entre sí por niveles estratégicos, tácticos, de coordinación, acción y apoyo.

Objeto Social

COOMSERVI en desarrollo del acuerdo Cooperativo tiene como objeto procurar la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados y de su grupo familiar, así como el desarrollo de sus actividades profesionales y de terceros con sujeción a lo que sobre el particular prescribe la normatividad vigente, mediante la creación o promoción de empresas o la participación en las existentes, preferiblemente de naturaleza solidaria, utilizando cualquiera de las figuras reguladas en la ley, fortaleciendo con su acción al sector solidario, a la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Su objetivo primordial es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales y culturales de todos los asociados.

Domicilio

El Fondo de Empleados para la Cooperación y el Servicio - COOMSERVI tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá y su sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 34 No. 5 - 68.

Gastos pagados por anticipado

Fueron incluidos bajo esta modalidad aquellas erogaciones que representan beneficios económicos para la entidad en un periodo superior al cierre de ejercicio económico de 2.020 y cuyo pago fue efectivamente realizado; su amortización se reconoce en función al consumo de los servicios.

Activos Intangibles

Los activos intangibles se midieron en los estados financieros al costo.

Depósitos

Los depósitos se midieron al precio de la transacción reconociendo los intereses a los que hubo lugar por los acuerdos contractuales con el asociado.

Obligaciones Financieras

Los préstamos obtenidos de entidades financieras se reconocieron al precio de la transacción empleando para el cálculo de intereses el método del interés efectivo y se incluyeron dentro del costo.

Cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar fueron obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Fondos Sociales

Corresponde a los recursos apropiados de los excedentes de acuerdo con las leyes cooperativas cuya finalidad es prestar servicios de solidaridad, educación y otros fines de carácter social a sus asociados y familiares, en la forma que establece el Estatuto y los reglamentos respectivos.

Otros Pasivos

Fueron reconocidos en virtud de las obligaciones efectivas con terceros derivadas de la consolidación anual de prestaciones sociales, los intereses recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros, abonos pendientes por aplicar y provisiones de servicios públicos principalmente.

Capital Social

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, de acuerdo al compromiso contractual establecido en el Estatuto de Coomservi, son medidas al costo.

Reconocimiento de Ingresos

En atención a la excepción mencionada en la cartera de créditos, los ingresos continúan bajo la misma dinámica de registro prevista con antelación a la adopción de las NIIF para Pymes, esto es; reconocimiento en el estado de resultados integral cumpliendo con las normas básicas de realización y asociación y al principio fundamental de devengo.

COOMSERVI reconoce ingresos cuando es probable obtener beneficios futuros, que puedan ser medidos con fiabilidad.

La principal fuente de ingresos del Fondo de Empleados corresponde a los intereses de la colocación de créditos los cuales se reconocen en las cuentas de resultados;

Así mismo los ingresos derivados de la prestación de otros servicios se reconocen con ocasión a la prestación y/o entrega del servicio.

Reconocimiento de Costos y Gastos

COOMSERVI reconoce como costos y gastos los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que pueda medirse con fiabilidad. Se encuentran debidamente sustentados con las facturas de venta y/o documentos equivalentes en cumplimiento de la normatividad colombiana.

Negocio en marcha

Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Moneda Funcional

La moneda funcional de COOMSERVI es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presenta los Estados Financieros de propósito general.

Devengo

COOMSERVI elaboró sus estados financieros utilizando el principio de devengo. De acuerdo con lo anterior, las partidas fueron reconocidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando fueron satisfechas las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Controles de Ley

En su condición de Fondo de Empleados, empresa del sector de la economía solidaria, COOMSERVI cumple con todos los requisitos legales que le son aplicables y da cumplimiento con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica y en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía solidaria.

Al 31 de diciembre de 2020, se ha cumplido con las obligaciones y deberes legales, en los aspectos financieros, administrativos, tributarios, de reportes de información a los entes de vigilancia y control del Estado.

1. En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 004 de 2008), COOMSERVI mantiene como mínimo en el fondo de liquidez un valor permanente equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos y exigibilidades de carácter voluntario y el dos por ciento (2%) del ahorro permanente. Coomservi de manera puntual con la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha dado cumplimiento con el fondo de liquidez y la gestión de administración del riesgo de liquidez y demás instrucciones impartidas.

Los recursos del Fondo de liquidez se encuentran depositados en el Organismo Cooperativo de Grado Superior COOPCENTRAL, sobre ellos no pesa ninguna clase de restricción.

2. La exposición al riesgo de liquidez se analiza mensualmente con el objetivo de proteger a la entidad de eventualidades relacionadas con la imposibilidad de atender los compromisos financieros y que podrían ocasionar pérdidas. Para efectos de la determinación de la brecha de liquidez de que trata el capítulo XIV numeral 2.7 de la circular básica contable y financiera, son clasificados los activos, pasivos y posiciones fuera de balance por su madurez ó período de vencimiento y recuperación .

3. Los límites a los cupos individuales de crédito y captaciones son evaluados conforme a los numerales 3.1 - 3.2 - 3.3 del capítulo XIV de la circular básica contable y financiera.

4. COOMSERVI por el monto de sus activos, ante el Ente de control de la Superintendencia de Economía solidaria, se encuentra clasificado en la categoría de PLENA, de ahí la obligación de cumplir con las normas prudenciales aplicables sobre niveles adecuados de patrimonio e indicador de solidez contemplados en el Decreto 344 de 2017, Decreto 862 de 2018 y la circular No.11 de 2017, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar sus condiciones de competitividad.

El patrimonio adecuado de los fondos de empleados sujetos a esta norma corresponderá al patrimonio técnico mínimo que deben mantener y acreditar para dar cumplimiento al indicador de solidez. El indicador de solidez se define como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, indicador que se expresa en términos porcentuales. El indicador de solidez mínimo de los fondos de empleados de categoría plena será del nueve por ciento (9%), el cual deberá cumplirse a partir del 1º de marzo de 2019. Los fondos de empleados que pertenezcan a la categoría plena deben cumplir mensualmente y en todo momento con el nivel mínimo del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y de concentración de operaciones, señalados en dicha circular. El reporte del cumplimiento del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, se reporta en forma semestral en los formatos que la Superintendencia dispondrá para tal fin, a través del sistema integral de captura SICSES, en el formulario oficial de rendición de cuentas. Adicional a lo anterior, COOMSERVI reportó el formato debidamente firmado y certificado por el Representante Legal y Revisor Fiscal a esta Superintendencia, a través de los canales de comunicación dispuestos

Gestión de Riesgos:

De acuerdo los requerimientos normativos por parte de las circulares externas N°04 de 2017, No. 14 de 2018 y No. 06 de 2019, emitidos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, COOMSERVI se ha dado a la tarea de gestionar y programar la implementación de un Sistema integral de administración de riesgo desde el año 2018, donde se busca preservar la continuidad de la entidad en el tiempo, tener una visión proactiva frente a los diferentes riesgos a los que se pone en el desarrollo de sus actividades y cultivar la confianza con todos sus grupos de interés. Se realizó la constitución del comité de riesgo con el fin de exponer mensualmente las situaciones de riesgo y los respectivos seguimientos que se desarrollan.

COOMSERVI cuenta con un Comité de Riesgos conformado desde el 2018, el cual tiene como objetivo la toma de decisiones para mantener los niveles de exposición al riesgo en niveles aceptables, con base en el análisis y medición de los riesgos de COOMSERVI (crédito, operativo, liquidez, mercado, lavado de activos y financiación del terrorismo y los demás que pueda establecer como medidas de gestión y de cumplimiento normativo), dando cumplimiento al marco normativo vigente aplicable a COOMSERVI en esta materia.

El Comité de Riesgos en COOMSERVI se encuentra conformado por:

- 2 miembros de la Junta Directiva.
- Gerente General.
- Analista de Riesgos y Calidad.
- Directora Administrativa
- Director de Credito, Ahorro y Cartera

SARLAFT:

El Fondo de Empleados COOMSERVI ha adoptado y tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo – SARLAFT, esto engranado en una cultura organizacional que apunta siempre a la mejora continua. El sistema está basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación de terrorismo.

Es necesario entonces identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo en el Fondo. Al ser un requerimiento normativo, COOMSERVI ha seguido todos los lineamientos establecidos por las entidades de control para la correcta implementación de este sistema.

En cabeza del Oficial de Cumplimiento Principal se realiza la implementación y puesta en marcha de todo lo estipulado en el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica de 2015, y sus adiciones, actualmente cumplimos con la Circular Externa 14 de diciembre 12 de 2018, con el fin de tener un adecuado y eficiente Sistema de Administración de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT, el cual está compuesto por mecanismos e instrumentos de prevención, formatos que soportan el sistema, su respectivo mapa de riesgo, el cual determina el nivel de riesgo inherente y residual del Fondo, se tiene el manual y los procedimientos aprobados por la Junta Directiva, con el fin de tener un adecuado conocimiento de las partes interesadas, conocer el origen de los recursos que ingresan y realizar seguimiento a las operaciones de alto riesgo y señales de alerta. Trimestralmente se envían los respectivos informes a la UIAF bajo las fechas establecidas con una respuesta del ente de control satisfactoria. Adicionalmente, en COOMSERVI se realizan las respectivas jornadas de capacitación anuales a todos los empleados y órganos de administración e incluso en los procesos de inducción y reinducción de empleados, con el objetivo de sensibilizarlos frente a la importancia del tema y el desarrollo de sus actividades.

LEY PROTECCIÓN DE DATOS:

En atención al cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se ha definido la reglamentación para la recolección y tratamiento de la información de carácter personal de los diferentes públicos con los que tiene relación el Fondo.

En COOMSERVI se garantiza la protección de datos personales de nuestros asociados, proveedores, empleados, contratistas, entre otros registrados en cada una de las bases de datos, según lo establecido en el "Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales"

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo es considerado como un Instrumento financiero, el cual es reconocido al valor de la transacción de los importes, de operaciones. Es decir, el importe recibido o entregado.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Representa el dinero recibido de los asociados por ventanilla en la oficina principal Bogotá, a efecto de cierre anual del ejercicio 2.020 la totalidad de los recursos percibidos fueron consignados en bancos.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES Y FONDOS ESPECÍFICOS

Corresponde a los recursos depositados en los diferentes establecimientos financieros para la atención de las actividades derivadas del objeto social de Coomservi.

ENTIDAD	2020	2019	V. ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
BANCO DE BOGOTA	\$ 591,885	\$ 538,513	\$ 53,372	10%
COOPCENTRAL	\$ 432,568	\$ 140,553	\$ 292,015	208%
CAJA SOCIAL	\$ 234,358	\$ 161,102	\$ 73,256	45%
FIDUCIARIA BOGOTA	\$ 59,871	\$ 46,760	\$ 13,111	28%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y EFECTIVO	\$ 1,318,683	\$ 886,928	\$ 431,755	49%

Coomservi cuenta con adecuadas políticas para el manejo de efectivo en las oficina principal y las regionales, se tienen asignadas bases mínimas de caja general de acuerdo con su flujo diario de efectivo. Se realiza control permanente sobre los excesos o faltantes que puedan presentarse durante el día para tomar acciones de transferencia o provisión de recursos minimizando la exposición al riesgo del circulante y de la seguridad física de las personas e instalaciones.

NOTA 4: EFECTIVO RESTRINGIDO

Corresponden a los recursos que no pueden ser utilizados por COOMSERVI para su libre disposición o para la cancelación de cualquier pasivo.

ENTIDAD	2020	2019	V. ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 210,924	\$ 180,362	\$ 30,562	17%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y EFECTIVO	\$ 210,924	\$ 180,362	\$ 30,562	17%

De conformidad con el artículo 6 del Decreto 790 de 2003 modificado por el artículo 1 del Decreto 2280 de 2003, el monto del fondo de liquidez para cada mes se establecerá tomando para el efecto, el saldo de las cuentas del grupo 21 "Depósitos" correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte.

Los recursos de este fondo se deberán mantener permanentemente en las siguientes entidades:

a. Establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad.

b. En un fondo o en un patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias o en fondos de valores administrados por sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera. Los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad, condiciones que quedarán estipuladas en los respectivos contratos.

En concordancia con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 790 de 2003, el fondo de liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que no debe disminuir por debajo de los porcentajes señalados por ley.

El fondo de liquidez solo podrá ser disminuido en una proporción inferior a la establecida por ley, en los siguientes casos:

a. Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.

b. Por la disminución de los depósitos.

NOTA 5: CARTERA DE CRÉDITOS

Representa el saldo de capital de los créditos desembolsados a los asociados bajo la modalidad de consumo, están respaldados por las garantías ofrecidas por el deudor y constituyen el principal activo de COOMSERVI. Los principios y criterios generales para su calificación de acuerdo al nivel de riesgo, obedecen a las prácticas establecidas en el capítulo II de la circular básica contable y financiera y en las circulares externas y resoluciones aplicables de la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendiendo la excepción que sobre la aplicación de las NIIF se otorgó a las entidades de economía solidaria.

CARTERA A CORTO Y LARGO PLAZO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
CARTERA A CORTO PLAZO	\$ 6,964,030	\$ 6,424,456	\$ 539,574	8%
CARTERA A LARGO PLAZO	\$ 5,916,825	\$ 5,328,508	\$ 588,317	11%
TOTAL	\$ 12,880,853	\$ 11,752,963	\$ 1,127,890	10%

Políticas de garantías para la colocación de créditos:

Garantías personales: Los créditos cuyo monto sea inferior a 1 (Un) SMMLV no requieren deudores solidarios exceptuando los créditos concedidos por la modalidad de Ferias, Eventos o promocionales para afiliación; los créditos de montos entre 1 (Uno) y 2 (Dos) SMMLV requieren de un deudor solidario y los superiores a 2 (Dos) SMMLV requieren 2 deudores solidarios.

Para todo crédito cuya cuantía sea superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se requerirá dos codeudores solventes, al menos uno de ellos con finca raíz, y adicionalmente se requiere la hipoteca de un bien inmueble del deudor o deudores solidarios.

La constitución de garantías del Asociado a favor del Fondo de Empleados, de acuerdo con los montos del endeudamiento acumulado, estarán considerados de la siguiente manera: Cuando la diferencia entre el endeudamiento total restando los aportes Sociales y Ahorros permanentes, en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes sea:

- a) Hasta 5 SMMLV, se exige la Fianza y la alternativa de recuperación la otorga el Servicio de Fianza Cartera.
- b) Hasta 10 SMMLV, se exige un codeudor solvente (Afiliado a Coomservi), y/o garantía prendaria o hipotecaria.
- c) Hasta 30 SMMLV, se exige (2) codeudores solventes (Uno debe estar afiliado a Coomservi) y/o Garantía prendaria o hipotecaria.
- d) Superior a 50 SMMLV, se exige garantía real o garantía hipotecaria (la garantía no puede ser inferior al 70% del monto del crédito).

A continuación se indica la información detallada de operaciones de crédito ejecutadas en el año 2.020

MODALIDAD	TASA	NUMERO	SOLICITADO	NUMERO	REFINANCIADO	NETO
LIBRE INVERSION MENOR CUANTIA	19.2	3970	\$ 6,726,734,454	3002	\$ 879,468,365	\$ 5,847,266,089
LIBRE INVERSION MAYOR CUANTIA	18	56	\$ 640,804,229	86	\$ 115,923,473	\$ 524,880,756
LIBRE INVERSION MAYOR CUANTIA	19.2	79	\$ 552,411,488	228	\$ 196,928,665	\$ 355,482,823
EDUCACION	15.6	58	\$ 89,535,951	13	\$ 3,651,726	\$ 85,884,225
CALAMIDAD	12	5	\$ 13,630,000	0	\$ -	\$ 13,630,000
RECREACION	18	20	\$ 2,236,250	0	\$ -	\$ 2,236,250
VEHICULO	14.4	1	\$ 4,000,000	0	\$ -	\$ 4,000,000
VEHICULO	18	3	\$ 17,304,051	0	\$ -	\$ 17,304,051
CONVENIOS	19.2	1470	\$ 1,081,555,486	790	\$ 139,495,818	\$ 942,059,668
FERIAS	19.2	1742	\$ 329,691,080	495	\$ 53,447,604	\$ 276,243,476
PRESTAMOS A EMPLEADOS	0	15	\$ 12,640,111	1	\$ 229,500	\$ 12,410,611
PRESTAMOS A DEUDORES	19.2	154	\$ 176,456,000	69	\$ 23,979,547	\$ 152,476,453
EVENTOS COOMSERVI	0	819	\$ 56,591,820	0	\$ -	\$ 56,591,820
COMPRA DE CARTERA	9.6	1	\$ 1,000,000	0	\$ -	\$ 1,000,000
COMPRA DE CARTERA	10.8	14	\$ 26,581,173	0	\$ -	\$ 26,581,173
COMPRA DE CARTERA	13.2	6	\$ 25,874,466	0	\$ -	\$ 25,874,466
COMPRA DE CARTERA	15.6	9	\$ 32,332,295	0	\$ -	\$ 32,332,295
COMPRA DE CARTERA	16.8	1	\$ 4,517,841	0	\$ -	\$ 4,517,841
TARJETA DEBITO COOMSERVI	24	621	\$ 330,388,601	0	\$ -	\$ 330,388,601
LIBRE INVERSION MENOR CUANTIA	21.6	6872	\$ 2,682,020,690	1456	\$ 83,332,683	\$ 2,598,688,007
PRIMAS	19.2	1	\$ 2,026,408	0	\$ -	\$ 2,026,408
CREDIAPORTES	6	9	\$ 51,203,728	0	\$ -	\$ 51,203,728
CREDIAPORTES	7.2	4	\$ 28,300,000	0	\$ -	\$ 28,300,000
CREDIAPORTES	9.06	1	\$ 1,600,000	0	\$ -	\$ 1,600,000
CREDIAPORTES	9.6	120	\$ 270,331,105	12	\$ 5,740,566	\$ 264,590,539
CREDIAPORTES	10.8	4	\$ 22,000,000	0	\$ -	\$ 22,000,000
CREDIAPORTES	12	2	\$ 13,747,726	6	\$ 2,880,456	\$ 10,867,270
CREDIAPORTES	14.4	1	\$ 5,000,000	0	\$ -	\$ 5,000,000
CREDI APOYO	0.8	70	\$ 52,443,000	0	\$ -	\$ 52,443,000
CREDI APOYO	9.6	221	\$ 164,609,000	0	\$ -	\$ 164,609,000
EXTRACUPO	15.6	1	\$ 12,000,000	0	\$ -	\$ 12,000,000
EXTRACUPO	16.8	1	\$ 23,000,000	0	\$ -	\$ 23,000,000
EXTRACUPO	19.2	1	\$ 6,800,000	8	\$ 2,360,019	\$ 4,439,981
EXTRACUPO	21.6	49	\$ 374,882,000	0	\$ -	\$ 374,882,000
PRESTAEXPRESS ON LINE	19.2	30	\$ 14,108,212	2	\$ 509,925	\$ 13,598,287
CONVENIOS ONLINE	19.2	1	\$ 200,000	0	\$ -	\$ 200,000
VIVIENDA MEJORA- INICIAL-GASTOS	12	1	\$ 5,000,000	0	\$ -	\$ 5,000,000
TOTAL		16433	\$ 13,853,557,165	6168	\$ 1,507,948,347	\$ 12,345,608,818

Criterios de evaluación para el Otorgamiento y recuperación de cartera:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo II de la circular básica contable y financiera Coomservi cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, en el cual se determinan las políticas de crédito para las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de cartera.

Coomservi evalúa permanentemente el riesgo al cual se ve expuesta la entidad a lo largo del ciclo de vida de su cartera, realiza control de sus procedimientos, monitoreo del recaudo efectivo, analiza y evalúa los resultados de las estrategias de cobranza y ajusta los requisitos de colocación de nuevos créditos. A diciembre 31 de 2.020 el indicador de morosidad por altura de mora es de 1.6%. La cartera bruta de ascendió a \$ 12.791.774.230, el saldo de la cartera vencida (Ley de Arrastre) es de \$ 210.891.068 y el indicador de cubrimiento de la cartera vencida es de 35.9 % con la provisión individual \$ 75.723.267

CLASIFICACIÓN CARTERA

CRÉDITOS DE CONSUMO - OTRAS GARANTÍAS CON LIBRANZA	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
CAPITAL CATEGORÍA A	\$ 12,192,656	\$ 11,005,653	\$ 1,187,003	11%
CAPITAL CATEGORÍA B	\$ 5,313	\$ 88	\$ 5,225	5937%
CAPITAL CATEGORÍA D	\$ 5,779	\$ 8,410	\$ (2,631)	-31%
TOTAL	\$ 12,203,746	\$ 11,014,150	\$ 1,189,596	11%

CRÉDITOS DE CONSUMO - OTRAS GARANTÍAS SIN LIBRANZA	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
CAPITAL CATEGORÍA A	\$ 388,228	\$ 432,218	\$ (43,990)	-10.2%
CAPITAL CATEGORÍA B	\$ 29,819	\$ 13,139	\$ 16,680	126.9%
CAPITAL CATEGORÍA C	\$ 17,588	\$ 16,576	\$ 1,012	6.1%
CAPITAL CATEGORÍA D	\$ 61,402	\$ 26,489	\$ 34,913	131.8%
CAPITAL CATEGORÍA E	\$ 90,991	\$ 175,801	\$ (84,810)	-48.2%
INTERESES DE CARTERA	\$ 32,209	\$ 33,803	\$ (1,594)	-4.7%
CRÉDITOS DE CONVENIO	\$ 56,871	\$ 40,787	\$ 16,084	39.4%
TOTAL	\$ 588,027	\$ 664,224	\$ (76,197)	-11.5%

TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 12,880,853	\$ 11,752,963	\$ 1,127,890	9.6%
DETERIORO CORTO PLAZO	\$ (203,641)	\$ (277,014)	\$ 73,373	-26.5%
DETERIORO LARGO PLAZO	\$ (17,308)	\$ (19,478)	\$ 2,170	-11.1%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 12,659,905	\$ 11,456,471	\$ 1,199,093	10.5%

A continuación se indican los porcentajes de provisión individual con los que determinó el deterioro de cartera de créditos

CATEGORIA	DIAS	PROVISIÓN
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
E	> 360	100%

Créditos Reestructurados:

Durante el año 2020 COOMSERVI reestructuró 3 obligaciones de asociados conforme a los requisitos establecidos en el numeral 2.4.3 del capítulo II de la CBCF; la figura de reestructuración se aplicó únicamente en estos casos buscando una opción al deudor para la atención adecuada de su obligación.

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS AÑO 2020					
C.C.	TERCERO	FECHA REESTRUC.	MONTO RECAUDADO	CALIF.	Tip.Garantía
1007857301	MONTAÑO VIDAL RUBEN	10-nov-20	\$ 1,004,602	A	Personal sin libranza
1070967296	RUIZ AREVALO CARLOS YESID	31-oct-20	\$ 1,001,640	A	Personal sin libranza
98537747	LEON PEREZ JUAN GUILLERMO	26-jun-20	\$ 1,294,434	A	Personal con libranza

REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la ley 1266 de 2.008, Coomservi realiza los reportes mensuales de información a CIFIN respecto del capital de las obligaciones vigentes y castigadas, identificando la altura de mora, cuotas pendientes, capital vencido, calificación de cada obligación. Este reporte está previamente autorizado por el asociado deudor quien al momento de la solicitud del crédito aprueba los documentos en los cuales manifiesta esta voluntad.

POLITICAS DE CASTIGO DE CARTERA

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo cuando a través del proceso de cobro jurídico no sea posible su cobro y, asimismo, cuando se encuentre documentada la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y pre jurídico, sin necesidad de haber sido iniciada acción legal alguna para el abogado. Los castigos serán aprobados por la Junta Directiva, antes de solicitar su aprobación es necesario que el Gerente exponga ante los miembros de la Junta, como mínimo la siguiente información:

- Monto de la Cartera a castigar.
- Las gestiones realizadas y el estudio efectuado por el Comité de Evaluación de Cartera de Créditos que dio como resultado considerar las obligaciones crediticias a castigar como incobrables o irrecuperables o concepto Jurídico sobre la irrecuperabilidad de la obligación.

Para proceder al castigo de una deuda se deben tener en cuenta los siguientes criterios para considera que la cartera se considera irrecuperable:

- Incapacidad económica del deudor.
- Desmejoramiento de la garantía.
- Ausencia total del deudor o codeudores solidarios.
- Derechos u obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, según sea el caso.
- Derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.
- Cuando no haya sido legalmente posible imputarle a alguna persona el valor por la pérdida de los bienes o derechos.
- Cuando evaluada y establecida la relación costo beneficio resulte más oneroso adelantar el proceso de que se trate.
- El monto de la cartera a castigar debe corresponder a los saldos a cargo de exasociados; igualmente que el valor de dichos saldos se encuentren totalmente provisionados.

NOTA 6: DEUDORAS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Bajo este concepto se incluyen las cuentas por cobrar el auxilio de lentes, Kit Nueva vida adicional entregado a los asociados empleados de Servientrega y Efectivo Ltda. en el territorio nacional, estos se encuentran dentro de los límites normales de negociación de pago, así mismo se registra el valor de arrendamiento de inmueble Residencial en bogotá y comercial en la ciudad de Barranquilla.

ENTIDAD	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
EFFECTIVO LTDA.	\$ 2,601	\$ 2,445	\$ 156	6%
AGRUPA ASESORES DE SEGUROS CIA LTDA	\$ 532	\$ -	\$ 532	100%
ALIANZA TEMPORALES SAS	\$ 1,844	\$ -	\$ 1,844	100%
SERVIPLUS COOMSERVI S.A.S.	\$ 4,332	\$ -	\$ 4,332	100%
COFFEE EXPRESS 1 S.A.S.	\$ 6,400	\$ -	\$ 6,400	100%
RODAMIENTOS AGROINDUSTRIALES ROPAIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 15,040	\$ 15,440	\$ (400)	-3%
SERVIENTREGA INTERNACIONAL S.A.	\$ -	\$ 3,300	\$ (3,300)	-100%
SERVIENTREGA S.A.	\$ 13,438	\$ 4,198	\$ 9,240	220%
ROPAIN FERNANDEZ MILENA	\$ 10,000	\$ -	\$ 10,000	100%
LOPEZ CORTEZ ESPERANZA	\$ 700	\$ -	\$ 700	100%
MARTINEZ CASTANEDA NELSON ALBERTO	\$ -	\$ 250	\$ (250)	-100%
BONO SOLIDARIO ASOCIADOS	\$ 848	\$ -	\$ 848	100%
TOTAL	\$ 55,735	\$ 25,633	\$ 30,102	117%

NOTA 7: ANTICIPO DE IMPUESTOS

El valor total de la cuenta anticipo de impuestos comprende el saldo por descontar en liquidación de Industria y Comercio a Secretaria de Hacienda de la ciudad de Bogotá, valor certificado por la entidad retenedora del mismo.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 42	\$ 47	\$ (5)	-10%
TOTAL	\$ 42	\$ 47	\$ (5)	-10%

NOTA 8: DEUDORES PATRONALES

Incorpora las cuentas por cobrar a entidades patronales por concepto de descuentos de nómina realizados a los asociados de Coomservi y que se encuentran pendientes de cobro. A continuación se identifica el saldo pormenorizado a 31 de diciembre de 2.020

ENTIDAD PATRONAL	2020	2019	V.ABSOLUTA	V. PORCENTUAL
ALIANZA TEMPORALES SAS	\$ 606,505	\$ 733,804	\$ (127,298)	-17%
CL INGENIERIA COMERCIAL S.A.S.	\$ 8,015	\$ 5,766	\$ 2,249	39%
DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	\$ 297,120	\$ 255,389	\$ 41,731	16%
EFFECTIVO S.A.	\$ 52,411	\$ 50,890	\$ 1,521	3%
GENTE UTIL S.A.	\$ 9,464	\$ 4,905	\$ 4,559	93%
GLOBAL MANAGEMENT S.A.	\$ 10,486	\$ 22,738	\$ (12,252)	-54%
MANDEE S.A.	\$ 4,970	\$ 3,843	\$ 1,128	29%
MULTIPAGAS S.A.S.	\$ 15,641	\$ 26,592	\$ (10,951)	-41%
REACCIONAR LTDA.	\$ 4,771	\$ 3,981	\$ 790	20%
RED INTEGRADORA S.A.S.	\$ 11,509	\$ 5,927	\$ 5,582	94%
SAECOM S.A.S	\$ 3,685	\$ 4,204	\$ (519)	-12%
SARALUZ SAS	\$ -	\$ 8,800	\$ (8,800)	-100%
SERVIENTREGA INTERNACIONAL S.A.	\$ 1,458	\$ 6,823	\$ (5,365)	-79%
SERVIENTREGA S.A.	\$ 137,529	\$ 128,313	\$ 9,216	7%
SERVIMOS E INTEGRAMOS CIO S.A.S.	\$ 4,096	\$ 7,216	\$ (3,120)	-43%
T & S TEMSERVICE	\$ 186,191	\$ 285,330	\$ (99,139)	-35%
T.R.G. SOCIEDAD COMANDITA	\$ 486	\$ 2,396	\$ (1,910)	-80%
TALENTUM TEMPORAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 38,016	\$ 15,303	\$ 22,714	148%
TOTAL SEGUROS LTDA	\$ -	\$ 949	\$ (949)	-100%
ZONA FRANCA DE BOGOTA S.A.	\$ -	\$ 183	\$ (183)	-100%
DETERIORO DE DEUDORAS PATRONALES	\$ (18,000)	\$ (47,000)	\$ 29,000	-62%
TOTAL	\$ 1,374,352	\$ 1,526,350	\$ (151,998)	-10%

En consecuencia a los días de mora que presentan las entidades patronales se ha constituido una provisión por \$18 millones, se espera que las negociaciones de pago realizadas permitan su pronto recaudo.

NOTA 9: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En el concepto de Contribución Única Solidaria se encuentran las cuotas de afiliación de los asociados que difieren ese valor y que es incluida en los reportes de descuento a las entidades patronales.

Por otra parte las comisiones y cuota de afinidad son valores que asumen los asociados que utilizan el cupo de la tarjeta de Afinidad de Coopcentral y que son descontados junto con la cuota correspondiente.

Finalmente, los servicios de administración en Servi plus, corresponde a dineros transferidos para cumplimiento de obligaciones laborales con las empresas temporales aliadas del grupo.

CONCEPTO	2020	2019	V. ABSOLUTA	V. PORCENTUAL
CONTRIBUCIÓN ÚNICA SOLIDARIA	\$ 257	\$ 376	\$ (120)	-32%
COMISION POR COBRAR TARJETA DE CREDITO	\$ 1,870	\$ 653	\$ 1,217	186%
SERVICIOS ADMON SERVI PLUS	\$ -	\$ 80,223	\$ (80,223)	-100%
ANTICIPO PAGO A PROVEEDORES	\$ 7,887	\$ -	\$ 7,887	100%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	\$ 1,048	\$ -	\$ 1,048	100%
TOTAL	\$ 11,061	\$ 81,251	\$ (70,190)	-86%

NOTA 10: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son propiedades terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos que se tienen por parte de **COOMSERVI** o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- (a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- (b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición Inicial: Se midió inicialmente a su costo, el cual incluye su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia.

*Cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito (definido por COOMSERVI), el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
EDIFICIOS BARRANQUILLA MATRÍCULA 040-106466 Y 040-106467	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ -	100%
TOTAL	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ -	100%

En el año 2018 se recibieron de Talentum Temporal SAS dos Edificios con matrículas **040-106466** y **040-106467**, como pago de deuda pendiente con COOMSERVI por el concepto de traslados de descuentos de nóminas efectuados a los asociados en la misma vigencia, en el mes de Noviembre del 2020 se realizó contrato de arriendo y compraventa con la Señora **MILENA ROPAIN FERNANDEZ** para ser ejecutado durante el 2021.

NOTA 11 : INVERSIONES

Corresponde al valor de las inversiones en entidades del sector solidario y la inversión estratégica en Servi Plus para la transferencia de servicios y beneficios para los asociados del Fondo. Se encuentran ajustadas a su valor razonable, el cual esta debidamente certificado por cada entidad.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2020	2019	V ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Servi Plus	\$ 68,666	\$ 68,666	\$ 0	0%
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 68,666	\$ 68,666	\$ 0	0%

INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	2020	2019	V ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Cooperativa Coomeva	\$ 6,209	\$ 5,684	\$ 525	9%
Banco Coopcentral	\$ 42,135	\$ 39,750	\$ 2,385	6%
Cooperativa Financifondos	\$ 6,571	\$ 6,493	\$ 78	1%
Asociación Nacional de Fondos de empleados ANALFE	\$ 758	\$ 731	\$ 27	4%
TOTAL INVERSIONES SIBSIDIARIAS	\$ 55,672	\$ 52,658	\$ 3,014	6%
TOTAL	\$ 124,339	\$ 121,324	\$ 3,015	2%

NOTA 12: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este rubro esta compuesto por terrenos, edificaciones, muebles y equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación y bienes de fondos sociales que son necesarios para el desarrollo del objeto social de Coomservi.

En este rubro se incorporan activos tangibles adquiridos y controlados por COOMSERVI para uso administrativo, los cuales se esperan usar durante más de un periodo (1 año), cuyo valor sea superior a 50 UVT y cuyo costo haya sido medido con fiabilidad.

DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS 2020	VALOR EN LIBROS 2019	V ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
TERRENOS	\$ 733,460	\$ 676,000	\$ 57,460	9%
EDIFICACIONES	\$ 845,585	\$ 592,937	\$ 252,648	43%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 70,518	\$ 32,898	\$ 37,620	114%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 220,180	\$ 28,273	\$ 191,907	679%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELES	\$ 81,491	\$ 71,414	\$ 10,077	14%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 34,900	\$ -	\$ 34,900	100%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (557,317)	\$ (80,001)	\$ (477,316)	0%
TOTAL	\$ 1,428,816	\$ 1,321,521	\$ 107,295	958%

DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALORIZACIÓN	VALOR EN LIBROS	VALOR DADO DE BAJA
TERRENOS	\$ 124,024	\$ -	\$ -	\$ 609,436	\$ 124,024	\$ -
EDIFICACIONES	\$ 441,839	\$ -	\$ 213,342	\$ 403,746	\$ 228,497	\$ -
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 70,518	\$ -	\$ 48,661	\$ -	\$ 21,856	\$ 43,058
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 220,180	\$ -	\$ 179,108	\$ -	\$ 41,071	\$ 214,282
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELES	\$ 81,491	\$ -	\$ 81,305	\$ -	\$ 186	\$ 131,802
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 34,900	\$ -	\$ 34,900	\$ -	\$ -	\$ 79,990
BIENES DE FONDOS SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500
TOTAL	\$ 972,951	\$ -	\$ 557,317	\$ 1,013,182	\$ 415,634	\$ 470,632

COOMSERVI evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Utilizando su propio juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un mayor peso a la evidencia procedente de fuentes externas.

COOMSERVI mide el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

COOMSERVI reconoce los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en el estado de resultado integral del periodo en el que incurra en dichos costos.

Los activos se deprecian a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación. Estos cargos por depreciación para cada periodo se reconocerán en el resultado, a menos que otra sección de las NIIF para pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

COOMSERVI distribuye el importe depreciable del activo fijo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación se empieza a realizar cuando el activo fijo está disponible para su uso, esto es cuando está en condiciones apropiadas para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación solo se para cuando el activo se da de baja en cuentas.

Descripción	Vida útil (p17.21)	Unidad de la vida útil	Valor residual	Método de depreciación	Posee componentes
Computadores	60	Meses	5%	Lineal	No
Edificio	60	Años	15%	Lineal	No

NOTA 13: OTROS ACTIVOS

Se incorporan los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, 2.881 boletas para asistencia a centros recreativos, cines, parques temáticos, infantiles y de diversiones para asociados y sus familias; adicionalmente se encuentra el valor de las licencias de Software que contamos al 31 de Diciembre del 2019.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 1,677	\$ 1,846	\$ (169)	-9%
SOPORTE PAGADO POR ANTICIPADO	\$ 14,289	\$ -	\$ 14,289	100%
LICENCIAS DE SOFTWARE	\$ 100,533	\$ 83,723	\$ 16,810	20%
BOLETERIA	\$ 37,416	\$ 30,046	\$ 7,370	25%
TOTAL	\$ 153,916	\$ 115,615	\$ 38,301	33%

NOTA 14: DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Representa la exigibilidades a cargo de Coomservi por la captación de recursos a través de depósitos de ahorro a termino, ahorro contractual y ahorro permanente, la destinación asignada a los recursos es apalancamiento de capital de trabajo. Son medidas al precio de la transacción. Las tasas de interés asignadas por producto son indicadas a continuación:

CDAT'S		AHORRO PROGRAMADO		AHORRO PERMANENTE	
PLAZO	TASA	PROGRAMA	TASA	DEPÓSITO	TASA
90	5.2% E.A.	VACACIONAL	DTF + 1	AHORRO PERMANENTE	2.5% E.A.
91 - 120	5.5% E.A.	EDUCATIVO	DTF + 1		
121 - 150	6.2% E.A.	MI FONDITO	DTF + 1		
151 - 180	6.4% E.A.				
181 - 210	6.8% E.A.				
211 - 360	7.2% E.A.				

PRODUCTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO CDATS	\$ 309,559	\$ 308,371	\$ 1,188	0%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 421,847	\$ 338,831	\$ 83,016	25%
TOTAL	\$ 731,406	\$ 647,201	\$ 84,204	13%

PRODUCTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 6,745,350	\$ 5,664,389	\$ 1,080,961	19%
TOTAL	\$ 6,745,350	\$ 5,664,389	\$ 1,080,961	19%

NOTA 15: OBLIGACIONES FINANCIERAS.

La Entidad tiene la intención de sostener las obligaciones durante el tiempo, así como la capacidad y estructura de liquidez para atenderlas.

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

ENTIDAD	OBLIGACIÓN No.	SALDO CAPITAL	INTERESES	TOTAL
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL - TARJETA DE CREDITO	684534	\$ 13,258	\$ -	\$ 13,258
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL - TARJETA DE CREDITO	211569	\$ 492	\$ -	\$ 492
TOTAL CORTO PLAZO		\$ 13,750	\$ -	\$ 13,750

OBLIGACIONES TARJETAS DE CRÉDITO EMPRESARIAL

ENTIDAD	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
TARJETA DE CREDITO COOPCENTRAL	\$ 13,750	\$ 10,393	\$ 3,357	32%
TOTAL	\$ 13,750	\$ 10,394	\$ 3,356	32%

CUENTAS	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$ 13,750	\$ 260,393	\$ (246,643)	-95%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ 348,056	\$ (348,056)	-100%
TOTAL	\$ 13,750	\$ 608,449	\$ (594,699)	-98%

En el Banco Coopcentral se cuenta con un cupo preaprobado de \$ 1.800.000.000, las condiciones para el desembolso incluyen la pignoración de ingresos y la suscripción del pagaré correspondiente, este cupo sería utilizado para apalancar créditos de asociados en la medida que el capital de trabajo lo requiera, su medición se realiza al precio de transacción.

NOTA 16: COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

CUENTAS	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
HONORARIOS	\$ 1,461	\$ 1,565	\$ (104)	-7%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,897	\$ 2,544	\$ (647)	-25%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 125,149	\$ 10,115	\$ 115,034	1137%
FONDOS SOCIALES POR PAGAR	\$ 42,559	\$ 66,023	\$ (23,464)	-36%
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 29,275	\$ 43,622	\$ (14,347)	-33%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 15,825	\$ 63,846	\$ (48,021)	-75%
TOTAL	\$ 216,166	\$ 187,714	\$ 28,451	15%

Servicios Temporales: Incorpora la causación de facturas emitidas por los proveedores de servicios temporales por concepto de cobro de administración de personal, su pago se encuentra sujeto a las negociaciones sobre pago oportuno de recaudo de deudoras patronales.

Otros costos y gastos por pagar: Representa el valor a pagar por soporte de mantenimiento en LINUX, reintegro viáticos aprticipantes comités y Junta Directiva durante el mes de Diciembre, mensajes APP MOVIL, módulo de cobranza etc, servicios públicos.

Fondos Sociales por Pagar: Comprende el valor a pagar a los asociados por premios especiales en diciembre del bono solidario, auxilios otorgados a asociados.

Valores por Reintegrar: Representa el valor a reintegrar a los asociados por el concepto de Títulos y/o mayores valores descontados en nómina, los cuales fueron desembolsados en el mes de Enero del 2021.

NOTA 17: PROVEEDORES POR PAGAR

CUENTAS	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 346,369	\$ 419,852	\$ (73,483)	-18%
TOTAL	\$ 346,369	\$ 419,852	\$ (73,483)	-18%

Comprende las obligaciones a cargo de Coomservi por concepto de servicios prestados a los asociados y sus familiares por la adquisición de bienes y/o servicios. Entre ellos se encuentran proveedores por servicios de seguros, salud, artículos para el hogar, vestuario y calzado principalmente. Los desembolsos correspondientes se realizarán a los proveedores una vez presenten las facturas de venta y/o documentos equivalentes en virtud de lo contractualmente pactado.

NOTA 18: REMANENTES POR PAGAR

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
REMANENTES DE EXASOCIADOS	\$ 175,412	\$ 215,266	\$ (39,854)	-19%
TOTAL	\$ 175,412	\$ 215,266	\$ (39,854)	-19%

Bajo este concepto se reconoce la diferencia a favor del asociado resultante de la liquidación de sus derechos y deberes con posterioridad a la solicitud de retiro. Permanentemente se encuentra actualizada la información de remanentes en la pagina web del Fondo como mecanismo de publicidad para que los beneficiarios se acerquen a reclamarlos; así mismo, se realiza gestión de localización administrativamente.

NOTA 19: IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Representa el valor de las retenciones a título de renta, ICA que practicó Coomservi en su calidad de Agente Retenedor, el impuesto a las ventas que serán transferidos a la Dirección de Impuestos y a las Secretarías de Hacienda correspondientes durante el mes de enero de 2.020 en cumplimiento de la normatividad vigente.

CUENTA	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 17,153	\$ 18,825	\$ (1,672)	-9%
IMPUESTO DE IND. Y CIO. RETENIDO	\$ 2,209	\$ 3,277	\$ (1,068)	-33%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 6,632	\$ 5,864	\$ 768	13%
IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ 235	\$ 1,012	\$ (777)	-77%
TOTAL	\$ 26,228	\$ 28,978	\$ (2,750)	-9%

NOTA 20: BENEFICIO A EMPLEADOS

Representa las obligaciones de Coomservi a favor de los colaboradores, incorpora la consolidación de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
CESANTIAS	\$ 11,194	\$ 10,672	\$ 522	5%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 1,341	\$ 1,281	\$ 60	5%
VACACIONES	\$ 21,895	\$ 17,635	\$ 4,260	24%
TOTAL	\$ 34,430	\$ 29,588	\$ 4,842	16%

NOTA 21: RETENCIONES Y APORTES LABORALES

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
PAGOS PARAFISCALES	\$ 2,024	\$ 1,845	\$ 179	10%
FONDOS DE PENSIONES Y SALUD	\$ 6,347	\$ 5,926	\$ 421	7%
ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	\$ 111	\$ 107	\$ 4	4%
TOTAL	\$ 8,482	\$ 7,878	\$ 604	8%

Representa las obligaciones de Coomservi a favor de las entidades oficiales y privadas, por concepto de aportes patronales y descuentos a colaboradores de conformidad con la regulación laboral vigente, con corte al 31 de Diciembre del 2020.

NOTA 22: FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL Y FODES SOCIALES

Representan los recursos destinados a prestar servicios tanto a los asociados como a sus familiares en virtud del modelo cooperativo, son alimentados por apropiaciones de los excedentes anuales de acuerdo a las decisiones tomadas en la Asamblea General de Delegados y de otros recursos destinados por Coomservi como:

Descuento seguro exequial \$43 millones, recaudo Bono solidario \$404 millones y contribuciones de asociados para eventos principalmente.

Con estos recursos se atendieron necesidades de asociados con auxilios médicos, para lentes, educativos, de nacimiento, póstumo, y de calamidad doméstica; así mismo, al no ser posible la ejecución de salidas recreativas, eventos institucionales (día de madre, obsequios fin de año) durante el año 2020 por la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 se realizó auxilio para apoyo a éste concepto denominado Auxilio Anti-Virus, para el cierre del año 2.020 se dejó cancelada el Kit escolar que será entregado a los asociados que cumplan con los requisitos entre el mes de Enero y Febrero del 2.021 y se aprobó por Junta Directiva que estos KIT y los auxilios aprobados en el mes de Diciembre se asumieran al gasto, ya que se agotaron los recursos del Fondo de Bienestar aprobado por la Asamblea del 2020, quedando un saldo en rojo por un valor aproximado de \$9 millones.

FONDO SOCIAL	SALDO AL 1 DE ENERO 2020	DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	INCREMENTOS	EJECUCIONES	SALDO A 31 DICIEMBRE 2020
BIENESTAR	\$ 18,693	\$ 234,513	\$ 466,811	\$ 729,268	-9,251
TOTAL	\$ 18,693	\$ 234,513	\$ 466,811	\$ 729,268	-9,251

CUENTA	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ (9,251)	\$ 18,693	\$ (27,944)	-149%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 125,786	\$ 78,883	\$ 46,903	59%
TOTAL	\$ 116,535	\$ 97,576	\$ 18,959	19%

NOTA 23: OTROS PASIVOS

Representan valores percibidos en las cuentas bancarias que maneja Coomservi, las cuales al cierre de éste informe no han sido identificadas, sin embargo la administración continua realizando en seguimiento correspondiente.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 11	\$ 45	\$ (34)	-75%
ABONOS PARA APLICAR A OBLIGACIONES	\$ 4,368	\$ 2,265	\$ 2,103	93%
TOTAL	\$ 4,379	\$ 2,310	\$ 2,069	90%

NOTA 24: PROMETIENTES COMPRADORES

Representa el valor percibido en la cuenta bancaria que maneja Coomservi, por contrato de compraventa por los edificios de la ciudad de Barranquilla firmado con Milena Ropain Fernandez, contrato que se espera cumplir en el transcurso del año 2.021.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
MILENA ROPAIN FERNANDEZ	\$ 240,000	\$ 240,000	\$ -	0%
TOTAL	\$ 240,000	\$ 240,000	\$ -	100%

NOTA 25: PATRIMONIO

El concepto de Aportes sociales, saldo que representa el valor efectivamente pagado por los asociados en cumplimiento de los deberes establecidos en los estatutos de Coomservi, constituyen capital de riesgo para el asociado titular y no son susceptibles de devolución mientras tengan esta calidad.

Las liquidaciones de retiro realizadas durante el año estuvieron por el orden de **\$2.016.740** millones.

El objetivo de la reserva de protección de aportes sociales es absorber pérdidas futuras en cumplimiento del mandato cooperativo, fue alimentada en concordancia con el mandato cooperativo con los excedentes de 2019 durante la vigencia 2020.

En el Concepto de Otro Resultado Integral, se incorpora las revalorizaciones a los bienes Inmuebles bajo la propiedad de Coomservi, valorización realizada a través de firmas legalmente establecidas con lo estipula la norma, ajustes con las valorizaciones realizadas en la vigencia 2020 en las inversiones, cumpliendo así las políticas contables.

CUENTAS	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
APORTES SOCIALES	\$ 6,738,346	\$ 5,875,390	\$ 862,956	15%
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	\$ 850,000	\$ 850,000	\$ -	0%
RESERVAS Y FONDOS DE DEST. ESPECIFICA	\$ 725,385	\$ 631,580	\$ 93,805	15%
EXCEDENTE DEL PERIODO	\$ 465,685	\$ 469,026	\$ -3,341	-1%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 1,067,869	\$ 940,305	\$ 127,564	14%
TOTAL	\$ 9,847,285	\$ 8,766,301	\$ 1,080,984	12%

NOTA 26: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende el ingreso de Intereses por servicios de crédito, se incluyen los valores recibidos y/o causados en desarrollo de la actividad de Coomservi, en la colocación de créditos cuya calificación se mantiene en A y B, así como las recuperaciones de deterioros de cartera y los ingresos por valoración de inversiones.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
INTERESES DE CREDITO	\$ 2,718,386	\$ 2,655,797	\$ 62,589	2%
INGRESO VALORACIÓN DE INVERSIONES	\$ 5,062	\$ 6,523	\$ (1,461)	-22%
TOTAL	\$ 2,723,448	\$ 2,662,320	\$ 61,128	2%

NOTA 27: COSTOS

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
COSTO DE VENTA EN BOLETERÍA	\$ 5,669	\$ -	\$ 5,669	100%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 20,542	\$ 14,970	\$ 5,572	37%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 14,167	\$ 14,785	\$ (618)	-4%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 148,362	\$ 126,442	\$ 21,920	17%
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	\$ 26,876	\$ 62,895	\$ (36,019)	-57%
INCENTIVO AL AHORRO	\$ 1,176	\$ 1,156	\$ 20	2%
TOTAL	\$ 216,792	\$ 220,248	\$ (3,456)	-2%

GASTOS DE ADMINISTRACION

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
28. GASTOS DE PERSONAL				
SUELDOS	\$ 256,273	\$ 245,331	\$ 10,942	4%
COMISIONES	\$ 4,250	\$ 2,550	\$ 1,700	67%
INCAPACIDADES	\$ 270	\$ 138	\$ 132	96%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 10,344	\$ 9,665	\$ 679	7%
CESANTIAS	\$ 23,991	\$ 21,492	\$ 2,499	12%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 2,669	\$ 2,508	\$ 161	6%
PRIMA LEGAL	\$ 22,770	\$ 21,554	\$ 1,216	6%
VACACIONES	\$ 13,439	\$ 12,005	\$ 1,434	12%
BONIFICACIONES	\$ 350	\$ 1,000	\$ (650)	-65%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 23,792	\$ 21,089	\$ 2,703	13%
AUXILIOS AL PERSONAL	\$ 44,115	\$ 45,996	\$ (1,881)	-4%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 54,606	\$ 51,965	\$ 2,641	5%
PARAFISCALES	\$ 25,109	\$ 23,756	\$ 1,353	6%
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 5,391	\$ 2,036	\$ 3,355	165%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 3,005	\$ 482	\$ 2,523	524%
BENEFICIOS AL PERSONAL	\$ 5,868	\$ 7,875	\$ (2,007)	-25%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 23,035	\$ 11,796	\$ 11,239	95%
TOTAL	\$ 519,277	\$ 481,237	\$ 38,039	8%

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
29. GASTOS GENERALES				
HONORARIOS	\$ 90,012	\$ 53,797	\$ 36,215	67%
IMPUESTOS	\$ 67,276	\$ 66,589	\$ 687	1%
ARRENDAMIENTOS	\$ 3,060	\$ 10,070	\$ (7,010)	-70%
SEGUROS	\$ 6,170	\$ 6,466	\$ (296)	-5%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 16,266	\$ 15,817	\$ 449	3%
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 83,555	\$ 62,932	\$ 20,623	33%
ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA	\$ 4,750	\$ 8,605	\$ (3,855)	-45%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 117,343	\$ 100,847	\$ 16,496	16%
CORREO	\$ 196	\$ 717	\$ (521)	-73%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 6,564	\$ 13,216	\$ (6,652)	-50%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 11,031	\$ 14,157	\$ (3,126)	-22%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 16,812	\$ 30,508	\$ (13,696)	-45%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 10,869	\$ 9,804	\$ 1,065	11%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 54,951	\$ 32,840	\$ 22,111	67%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 8,188	\$ 7,172	\$ 1,016	14%
GASTOS DE COMITES	\$ 11,251	\$ 13,444	\$ (2,193)	-16%
GASTOS LEGALES	\$ 3,034	\$ 8,767	\$ (5,734)	-65%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 510	\$ 4,721	\$ (4,211)	-89%
GASTOS DE VIAJES	\$ 5,962	\$ 19,980	\$ (14,019)	-70%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 619,732	\$ 615,754	\$ 3,978	1%
SISTEMATIZACION	\$ 68,288	\$ 42,874	\$ 25,414	59%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	\$ 14,888	\$ 14,809	\$ 79	1%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 1,204	\$ 496	\$ 708	143%
ADECUACION E INSTALACION	\$ 918	\$ 26,284	\$ (25,366)	-97%
ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 1,203	\$ 3,046	\$ (1,843)	-60%
DOMINIO PÁGINA WEB	\$ 2,333	\$ 3,162	\$ (829)	-26%
CENTRALES DE RIESGOS	\$ 22,713	\$ 18,051	\$ 4,662	26%
FONDO RECREACIÓN COOMEVA	\$ 136	\$ 126	\$ 10	8%
SERVICIO DE MONITOREO	\$ 2,563	\$ 2,548	\$ 15	1%
GASTOS NAVIDEÑOS	\$ 7,990	\$ 4,371	\$ 3,619	83%
GASTOS ASUMIDOS EN BOLETERÍA	\$ 211	\$ 415	\$ (204)	-49%
ACTIVOS CONTROLADOS	\$ 34,718	\$ 12,527	\$ 22,191	177%
COMBUSTIBLE CAMIONETA	\$ 1,023	\$ 1,021	\$ 2	0%
LAVADO Y OTROS GASTOS CAMIONETA	\$ 1,124	\$ 180	\$ 944	525%
PARQUEADERO USUARIOS COOMSERVI	\$ 1,819	\$ 3,915	\$ (2,096)	-54%
LOCALIZACIÓN DE CARTERA	\$ -	\$ 281	\$ (281)	-100%
APP MOVIL	\$ 5,532	\$ 2,261	\$ 3,271	145%
GASTOS SERVI PLUS	\$ 393	\$ 12,484	\$ (12,091)	-97%
GASTOS VARIOS	\$ 1,432	\$ 4,400	\$ (2,968)	-67%
TOTAL	\$ 1,306,018	\$ 1,249,455	\$ (5,925)	5%

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
30. PROVISIONES				
CARTERA	\$ 115,667	\$ 110,785	\$ 4,882	4%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 11,863	\$ 7,133	\$ 4,730	66%
TOTAL PROVISIONES	\$ 127,530	\$ 117,918	\$ 9,612	8%
31. DETERIORO				
EDIFICACIONES	\$ 30,369	\$ 25,884	\$ 4,485	17%
MUEBLES Y EQUIPO	\$ 11,041	\$ 7,694	\$ 3,347	44%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 20,472	\$ 24,271	\$ (3,799)	-16%
EQUIPO DE RESTAURANTES	\$ 1,229	\$ 8,375	\$ (7,146)	-85%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 2,059	\$ (2,059)	-100%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -	\$ 312	\$ (312)	-100%
DEPRECIACION PROPIEDADES DE INVERSION	\$ -	\$ 35,000	\$ (35,000)	100%
TOTAL DEPRECIACIONES	\$ 63,111	\$ 103,594	\$ (40,483)	-39%
32. GASTOS FINANCIEROS				
GASTOS BANCARIOS	\$ 13,647	\$ 8,753	\$ 4,894	56%
GRAVÁMEN A LOS MOV.FINANCIEROS	\$ 7,492	\$ 7,167	\$ 325	5%
COMISIONES	\$ 38,958	\$ 43,152	\$ (4,194)	-10%
INTERESES	\$ 325	\$ 252	\$ 73	29%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 60,423	\$ 59,325	\$ 1,098	2%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y DE VENTAS	\$ 2,076,359	\$ 2,011,528	\$ 64,831	3%

33. REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS

En el transcurso del año 2020, COOMSERVI facturó a SERVI PLUS por el concepto de Reintegro en Servicios Públicos y nómina de colaboradores Directos que se encuentran desarrollando sus funciones en el Proceso de Alimentos y bebidas bajo responsabilidad de SERVI PLUS, adicional el reintegro de parte del Banco de Bogotá y Coopcentral por gastos bancarios cobrados en exceso durante el mes de Diciembre 2019 la vigencia 2020.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	\$ 89,682	\$ 104,275	\$ (14,593)	-14%
TOTAL	\$ 89,682	\$ 104,275	\$ (14,593)	-14%

34. OTRAS PERDIDAS

Este rubro representa la condonación de Capital e intereses asumidos por COOMSERVI durante el año 2019, a los exasociados con cartera de difícil cobro, así mismo se registró durante el mes Diciembre el gasto aprobado por Junta Directiva, sobre los gastos incurridos en la fiesta por celebración de los 25 años de COOMSERVI.

CONCEPTO	2020	2019	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
OTRAS PERDIDAS	\$ 157,589	\$ 126,163	\$ 31,426	25%
TOTAL	\$ 157,589	\$ 126,163	\$ 31,426	25%

(Original Firmado)
WILSON HURTADO TORRES
 REPRESENTANTE LEGAL

(Original Firmado)
RUTH HELENA CUADROS H.
 CONTADOR
 T.P. 220417-T

(Original Firmado)
PEDRO ENRIQUE DIAZ R.
 Revisor Fiscal Delegado
 Revisor Auditores Ltda.
 T.P. 70879 – T
 (Ver dictamen adjunto)

DELEGADOS CONVOCADOS ASAMBLEA GENERAL 2021

No.	ZONA	CIUDAD	NOMBRE	EMPRESA
1	NORTE - 11	VALLEDUPAR	PASTRANA GALVAN JHOEMIR	SERVIENTREGA
2		CARTAGENA	SANTANDER GOMEZ MARIANA	EFACTY
3		CARTAGENA	HERNANDEZ RESTREPO JHON FREDDY	SERVIENTREGA
4		CARTAGENA	CASTILLO ZAMBRANO CESAR ENRIQUE	SERVIENTREGA
5		CARTAGENA	TORRES RAMIREZ ELKIN	SERVIENTREGA
6		BARRANQUILLA	PINTO ROLONG CESAR ARTURO	SERVIENTREGA
7		BARRANQUILLA	GUALDRON TRUJILLO DUVIS	SERVIENTREGA
8		BARRANQUILLA	GARCIA IBAÑEZ LUIS ALFONSO	SERVIENTREGA
9		BARRANQUILLA	BAHOS LOPEZ ALEXANDER DE JESUS	SERVIENTREGA
10		BARRANQUILLA	ARROYO ROMANIZ ALVARO JESUS	SERVIENTREGA
11		SANTA MARTA	TRIANA HERNANDEZ DANIEL	SERVIENTREGA
12	BOGOTA	BOGOTA - 27	BERMUDEZ MARTINEZ JOHN FREDDY	SERVIENTREGA
13			ALFARO FLORIAN ARLINE	SERVIENTREGA
14			LEIVA BONILLA LEOVIGILDO	EFACTY
15			CASTILLO SALAZAR DIEGO ARMANDO	SERVIENTREGA
16			ROA MONTAÑEZ JHIN ALEJANDRO	SERVIENTREGA
17			LOPEZ SUAREZ URIEL	TALENTUM
18			GARCIA CABALLERO EDWARD ANDRES	SERVIENTREGA
19			CUERVO CAICEDO CAMILO EDUARDO	SERVIENTREGA
20			ARCE BONILLA LEONARDO	TIMON
21			PARRA CASALLAS LADY JHOANNA	ALIANZA
22			CASTRO RODRIGUEZ DIEGO ANDRES	EFACTY
23			OTALORA GUTIERREZ JAIME	SERVIENTREGA
24			LOPEZ ARIZA LUZ YADIRA	SERVIENTREGA
25			TORRES GOMEZ GASPAR DANIEL	SERVIENTREGA
26			SIERRA MARTINEZ MARTHA JANETH	SERVIENTREGA
27			BENAVIDEZ GONZALEZ DIEGO ALEXANDER	SERVIENTREGA
28			REYES JAIRO ARTURO	SERVIENTREGA
29			JUDEX AVENDAÑO ALVARO ENRIQUE	INDEPENDIENTE
30			CASTRO QUINTERO DUVAN FELIPE	SERVIENTREGA
31			FORERO NUÑEZ JOSE ARMANDO	SERVIENTREGA
32			FLORIDO JOSE LEIBER	SERVIENTREGA
33			YEPES GALVAN CARLOS EDUARDO	ALIANZA
34			MORALES SOLANO JOSE CAMILO	SERVIENTREGA
35			CASTAÑEDA CASTIBLANCO JORGE ENRIQUE	SERVIENTREGA
36			SUAREZ SUAREZ VICTOR JULIO	SERVIENTREGA
37			ALVARADO ROSAS GUSTAVO ALFONSO	SERVIENTREGA
38			NUÑEZ CAMPOS JORGE ENRIQUE	SERVIENTREGA
39			CENTRO	COTA - 3
40	CRUZ TRUJILLO BLANCA NELLY	SERVIENTREGA		
41	AGRAY BENAVIDES DERLY CAROLINA	SERVIENTREGA		
42	ORIENTE - 4	BUCARAMANGA	RODRIGUEZ GOMEZ LUIS EDUARDO	SERVIENTREGA
43		BUCARAMANGA	BERMUDEZ TOLOSA PEDRO	SERVIENTREGA
44		BUCARAMANGA	PINZON REYES EMILSEN	GLOBAL MANAGEMENT
45		CUCUTA	CASADIEGOS AREVALO LUZ KARIME	SERVIENTREGA
46	OCCIDENTE - 5	CALI	MORALES GAVIRIA VIVIANA	SERVIENTREGA
47		CALI	BOTINA ROMERO DIANA SOFIA	SERVIENTREGA
48		CALI	MOLINA BARONA DANIEL RICARDO	SERVIENTREGA
49		CALI	PRADO ARCILA KATHERINE	SERVIENTREGA
50		PASTO	VALLEJOS PALACIOS ANGELA LORENA	SERVIENTREGA
51	EJE CAFETERO - 6	IBAGUE	CANO RODRIGUEZ JOHAN MAURICIO	SERVIENTREGA
52		ARMENIA	AREVALO ISAZA JOSE WILMER	SERVIENTREGA
53		MANIZALES	RENDON ROJAS CAROLINA	SERVIENTREGA
54		PEREIRA	GRAJALES GRAJALES OSCAR HUMBERTO	SERVIENTREGA
55		PEREIRA	NARANJO GUTIERREZ LEIDY JOHANNA	SERVIENTREGA
56		PEREIRA	RIOS HENAO ALEJANDRO	SERVIENTREGA

57	ANTIOQUIA - 8	MEDELLIN	CALDERON MARIN JHON EDUARD	SERVIENTREGA
58			CASAS HOYOS LUZ ELENA	SERVIENTREGA
59			ZAPATA JARAMILLO HENRY ALONSO	SERVIENTREGA
60			CANO QUINTERO CRISTIAN CAMILO	SERVIENTREGA
61			GIRALDO LEON DAVID	SERVIENTREGA
62			MOSQUERA RENTERIA CRISTINO	SERVIENTREGA
63			RESTREPO LOPERA RUBEN DARIO	SERVIENTREGA
64			GOMEZ ESCOBAR SANTIAGO	SERVIENTREGA
65	LLANOS - 1	VILLAVICENCIO	GARCES FRANCO BRIYITH NATALIA	SERVIENTREGA
66	SUR - 1	NEIVA	MEDINA RAMIREZ JORGE ANDRES	SERVIENTREGA
67	BOYACA -1	TUNJA	BELTRAN ARANZA RAFAEL ANTONIO	SERVIENTREGA
	67			

	POSTULACIÓN DE CANDIDATOS JUNTA DIRECTIVA Y CONTROL SOCIAL FOR-GE-013	Ciudad y fecha de aprobación: Bogotá, 14 de Enero de 2020
		Versión:01
		Documento Controlado

CIUDAD		FECHA	
NOMBRE DEL PRINCIPAL		C.C.	
NOMBRE DE SUPLENTE		C.C.	
POSTULADOS A	JUNTA DIRECTIVA _____	CONTROL SOCIAL _____	

Se debe tener en cuenta los requisitos para ser integrante de los órganos de administración los cuales se estipula en el estatuto de Coomservi según los artículos:

ARTICULO 56. Junta Directiva. Es el órgano permanente de administración subordinado a las directrices políticas de la Asamblea General. Está integrado por cinco (5) asociados principales y cinco (5) suplentes numéricos, elegidos por un período de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos hasta por tres (3) periodos consecutivos.

ARTICULO 57. Condiciones para elección de miembros de Junta Directiva.

Para ser elegido miembro de la Junta Directiva se requiere:

REQUISITO	SI	NO
1. Ser asociado hábil del Fondo de Empleados y no haber sido sancionado o suspendido.		
2. Tener una antigüedad como asociado de un (1) año.		
3. Certificar título o acreditar que se encuentra cursando estudios (mínimo un año) en niveles técnicos, tecnológicos o profesionales en economía solidaria, administración en general o carreras afines, o acreditar experiencia mínima de un año en la conducción práctica de fondos de empleados, sociedades cooperativas y similares o de entidades sin ánimo de lucro y de interés social.		
4. Acreditar educación en economía solidaria y/o administración en general, por medio de su formación profesional, participación en cursos y seminarios especializados o por la experiencia en la conducción práctica de fondos de empleados, sociedades cooperativas y similares o de entidades sin ánimo de lucro y de interés social.		
5. Poseer capacidades, aptitudes personales y destreza para ejercer como administrador.		
6. Tener disponibilidad de tiempo.		
7. El no cumplimiento de cualquiera de los literales antes mencionados, después de haber sido nombrado como Miembro de la Junta Directiva, se constituirá en causal de inhabilidad temporal o permanente.		

ARTICULO 72. Comité de Control Social. Es el órgano de control social responsable de vigilar el efectivo funcionamiento del Fondo. Estará constituido por tres (3) asociados principales y tres (3) suplentes numéricos para un periodo de dos (2) años pudiendo ser reelegidos hasta por tres (3) periodos consecutivos.

ARTÍCULO 73. Para ser miembros de Comité de Control Social se requieren las mismas condiciones exigidas para ser miembro de Junta Directiva; y aplican las mismas inhabilidades que se contemplan para estos.

Autorizo publicar mi hoja de vida vía electrónica

FIRMA